



JUEVES 16 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 52
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

CEREALES DEL PLATA S.A.

ELECCION AUTORIDADES Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 46 del 17.01.23, se determinó en 2 el número de directores titulares y elegir quiénes ocuparían dichos cargos por 3 ejercicios, no elegir suplentes y elegir síndicos titular y suplente por el término de 3 ejercicios. En consecuencia, el directorio para los ejercicios 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025, quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Rubén Etelvin Rozadas, D.N.I. N° 10.235.336.- VICEPRESIDENTE: Hugo Alberto Liarte, D.N.I. N°10.561.368.- SINDICO TITULAR: Laura Graciela Lattini, D.N.I. N° 17.841.019.- SINDICO SUPLENTE: Adriana Raquel Cavallo, D.N.I. N° 12.488.934.- Córdoba, 21 de febrero de 2023.-

1 día - N° 436571 - \$ 559,15 - 16/03/2023 - BOE

DEAN FUNES

UNION Y FUERZA BASKETBALL CLUB -
ASOCIACION CIVIL

ACTA COMISION DIRECTIVA En la ciudad de Deán Funes Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de Febrero de 2023, en la sede social sita en calle México N° 159, siendo las 20 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "UNION Y FUERZA BASKETBALL CLUB- ASOCIACION CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1)Presidente: Díaz Eduardo José D.N.I. N° 20.605.188, 2) Vice Presidente: María Micaela Carrizo, D.N.I. N° 43.603.071 ; 3) Secretario: Moyano Ricardo German, D.N.I. N° 27.542.715, 4) Secretario de Actas: Carrizo Nahir Macarena , D.N.I. N° 40.682.224 ; 5) Tesorero: Valles Medina Daniel Alejandro, D.N.I. N° 23.428.430 ; 6) Pro Tesorero :Medina Raúl Rolando D.N.I. N° 21.904.815, 7) Vocal Titular: Quinteros Diego Emanuel , D.N.I. N° 33.098.610; 8) Vocal Titular : Carrizo Milagros Belén , D.N.I. N° 40.025.931; 9) Vocal Titular : García José

Leonardo, D.N.I. N° 32.445.475, 10) Vocal Titular : Carrizo Ramón Ricardo, D.N.I. N° 43.883.509; 11) Vocal Titular : Carrizo Juan Gabriel, D.N.I. N° 25.471.874, 12) Vocal Suplente : Loyola Silverio José Santiago, D.N.I. N° 41.769.173, 13) Vocal Suplente : Acosta Gabriel, D.N.I. N° 25.946.527, 14) Vocal Suplente : Díaz Baigorria Eduardo Javier , D.N.I. N° 38.109.769, 15) Vocal Suplente : Carrizo Miguel Ángel, D.N.I. N° 20.605.288, 16) Vocal Suplente: Luna Esteban Ariel D.N.I. N° 35.551.631; 17) Revisor de Cuentas Titular: Almada José, D.N.I. N° 12.808.843; 18) Revisor de Cuentas Titular: Olmos Ariel del Valle D.N.I. N° 24.196.756; 19) Revisor de Cuentas Titular: Gabriela Arana, D.N.I. N° 27.012.415, 20) Revisor de Cuentas Suplente: Palacios Pablo Marcelo, D.N.I. N° 34.227.102, quienes firman al pie de la presente, toma la palabra el Sr. Presidente ,quien convoca para que el día 18 de Marzo de 2023 a las 21hs. en la sede social se realice la Asamblea para tratar el único punto del orden del día: Rectificar/Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2022 Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.45hs.-

8 días - N° 437380 - \$ 15981,20 - 16/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA
ASAMBLEA DE DIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva de fecha 21 de Febrero del 2023, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios convoca a sus asociados para el día 25 de Marzo del 2023 en Calle Belgrano 347 de la Ciudad de Villa María a las 09:00 horas primer llamado y a las 10:00 horas segundo llamado para tratar por Asamblea Extraordinaria modificación del Estatuto Social y por Asamblea Ordinaria la siguiente Orden del Día: Designar 2 asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario, lectura Acta Asamblea anterior, lectura Memoria y Balance e informe Comisión Revisora de Cuentas, elección autoridades conforme al Estatuto a saber: por 2 años Vicepresidente, Tesorero, Pro-secretario y 2 Vocales y por un año Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva

8 días - N° 438701 - \$ 5153,60 - 17/03/2023 - BOE

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Agencias Provinciales.....	Pag. 11
Notificaciones.....	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ROSAS Y ESPINAS ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Rosas y Espinas Asociación Civil, para el día 17 de Marzo de 2023, a las 20 hs. en la sede sita en calle San Fernando N° 284, Villa Allende, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre Ejercicio 2022. 3) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2022. 3 días.

3 días - N° 439195 - \$ 1608,15 - 16/03/2023 - BOE

CAMARA DE SUPERMERCADOS Y
AUTOSERVICIOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convócase a los Asociados de la CAMARA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS DE CORDOBA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 2023 a las 16:00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Avenida General Paz N° 79, piso 3, Córdoba, Capital; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO." "2) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31.5.2018, 31.5.2019 y 31.5.2022." "3°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICO N° 48 Y 49, CERRADOS EL 31.5.2018 Y 31.5.2019. 4) RATIFICACIÓN Y

COMPLEMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 6.12.2021, QUE CONSIDERÓ LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 50 Y 51, CERRADOS EL 31.5.2020 Y 31.5.2021 Y DESIGNÓ AUTORIDADES POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO: "5°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 52, CERRADO EL 31.5.2022." "6°) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA (CFR. ART. 12°, ESTATUTO SOCIAL) Y COMISIÓN FISCALIZADORA (CFR. ART. 17°, ESTATUTO SOCIAL) QUE ASUMIRÁN EL CARGO A PARTIR DEL 1° DE JUNIO DE 2023 CON MANDATO HASTA EL 31.5.2024".

3 días - N° 439646 - \$ 3983,25 - 16/03/2023 - BOE

GENERAL LEVALLE

SOCIEDAD RURAL DE GENERAL LEVALLE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de abril de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 153, Gral. Levalle-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta asamblea anterior 2) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades 3) Consideración documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/07/2020, 31/07/2021 y al 31/07/2022 4) Renovación de autoridades. Fdo: Vincenti Federico-Presidente, Ponzi Juliana-Secretaria.

8 días - N° 439234 - \$ 3717,20 - 22/03/2023 - BOE

SACANTA

CLUB DE ABUELOS DE SACANTA

Por acta de comisión directiva de fecha 10/03/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2023 a las 17:00 horas. En la sede social cita en Calle Doctor Manuel Belgrano N°535, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Rectificación del Punto N°3 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/2022. 4) Ratificación de los Electos en asamblea de fecha 22/08/2022. 5) Dejar sin Efecto el Acta de Asamblea de fecha 27/09/2019. 6) Aprobación del estado contable cerrado a fecha 30/04/2022. 7) Autorizados.

3 días - N° 439294 - \$ 1472,70 - 20/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 17 de Marzo de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022. 3) Ratificar la Elección de la Nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para el nuevo período. 3 días.

3 días - N° 439657 - \$ 1737,30 - 16/03/2023 - BOE

ORDOÑEZ

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNIÓN

En reunión de Comisión Directiva de fecha 03/03/2023, se resolvió convocar a los asociados del CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNIÓN, CUIT 30-66832373-8, a una Asamblea General Extraordinaria para el día 06/04/2023, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, en las instalaciones del Club, sita en calle 6 N° 200 de la localidad de Ordoñez, Prov. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Reforma integral del Estatuto social de la entidad y aprobación del nuevo texto ordenado; 3) Elección de un mínimo de 3 (tres) integrantes titulares del Órgano de Fiscalización y 4) Elección de autoridades, en caso de corresponder de acuerdo a lo que se establezca en la referida reforma, respecto a la conformación de la Comisión Directiva del Club. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 439842 - \$ 2414,55 - 16/03/2023 - BOE

VILLA DEL TOTORAL

CLUB TOTORAL - ASOCIACION CIVIL

El CLUB TOTORAL - ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 27/03/2023 a las 19:00 horas en la sede social de calle San Martín s/n - B° Cavisacate, Villa del Totoral, Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1° Lectura del Acta anterior 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta 3° Causas de Convocatoria fuera de término 4° Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021 5° Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Miembros Titulares por 2 años, Suplentes por 1 año y Comisión Revisadora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 439922 - \$ 4338,80 - 23/03/2023 - BOE

VIGER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - GERENCIA PLURAL

Córdoba, a 23 días del mes de Octubre de 2020 los Socios Néstor Alfredo Theiler DNI 17.844.975 y Germán Federico Theiler DNI: 21.398.195 únicos representantes de la totalidad de las cuotas sociales de VIGER S.R.L. en uso de la palabra del Socio Gerente Germán Federico Theiler pone en consideración la necesidad de la reforma de la cláusula sexta del Contrato Social titulada DIRECCION - ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN, debido a la necesidad de que la Administración sea ejercida en forma conjunta, para un correcto desempeño y así evitar desavenencias y desacuerdo en la gestión societaria, moción que sometida a decisión es aceptada por lo que la cláusula sexta queda redactada de la siguiente manera, Clausula Sexta: DIRECCION- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de los socios Germán Federico Theiler y Néstor Alfredo Theiler, ambos en carácter de socio gerente y en forma conjunta, quienes deben firmar, con su firma individual debajo de la leyenda VIGER S.R.L.-Socio Gerente.-

1 día - N° 439983 - \$ 2052,30 - 16/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

CLUB DEPORTIVO RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea ordinaria para el día 10-04-2023 a las 20 hs en la sede social Fotheringam 571 Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/12/2021 y cerrado al 31/12/2022 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas

4) Demora en el tratamiento en la realización de la asamblea.

1 día - N° 439987 - \$ 404,80 - 16/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
En la ciudad de Córdoba, a los 24 días de febrero de 2023, siendo las 19 hs. se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO", en la sede social de calle CHAMAME N° 9233 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios directivos para que suscriban el Acta de Asamblea.-2) punto del Orden del Día: RECTIFICAR Asamblea Ordinaria de fecha 12/12/2022, para tal fin se convoca a asamblea ordinaria para el día 10/04/2023 a las 19 horas sito en calle CHAMAME N° 9233, en la sede social del centro de jubilados y pensionados AMISTAD Y SERVICIOS. 3) punto del Orden del Día: RATIFICACION ACTA DE FECHA 12/12/2022. Comisión Directiva.

3 días - N° 439996 - \$ 1951,50 - 16/03/2023 - BOE

HUINCA RENANCO

CLUB ATLETICO TALLERES

Por Acta de Comisión Directiva N° 1407 de fecha 17/02/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB ATLETICO TALLERES a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 31/03/2023 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo y Ceballos de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Rectificación y/o Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 17 de Diciembre de 2019; 2)- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario; 3)- Lectura y aprobación del acta anterior; 4)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del auditor de los ejercicios finalizados el 31/08/2020, 31/08/2021 y 31/08/2022; 5)- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6)- Elección de autoridades.

3 días - N° 440020 - \$ 2543,70 - 20/03/2023 - BOE

A.D.I.A.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCASE a los Señores asociados a Asamblea Ge-

neral Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2023 en Av. Fernando Fader 3587 Barrio Cerro de la Rosas de la Ciudad de Córdoba a las 16,00 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadro de Resultado, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de marzo de 2022.4) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 5) Cambio domicilio de la sede social. 6) Elección de autoridades para el período 2023-2025. 7) Confección de proyecto para presentar en el fondo de competitividad de ADEC. 8) Convenio con la institución ASAEDE de Barcelona, España. 9) Selección de referente de ADIAC para participar dentro de la comisión directiva del Banco de Alimentos. 10) Lanzamiento de la nueva web de ADIAC.

3 días - N° 440096 - \$ 2773,65 - 16/03/2023 - BOE

ALTA GRACIA

"CRECER - CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO - ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N°762 de la Comisión Directiva, de fecha 09 de marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 2023 a las 20hs, en la sede social sito en calle Illía 541 de la localidad Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: -Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. -Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de diciembre de 2022. -Renovación y/o reelección de 2 vocales suplentes, 1 revisor/a de cuentas titular y 1 revisor/a de cuentas suplente.

3 días - N° 440126 - \$ 1844,40 - 16/03/2023 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2023 a las 11:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el

31 de octubre de 2022. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO

5 días - N° 440151 - \$ 8043 - 17/03/2023 - BOE

DINAR S.A. - REDUCCION DE CAPITAL (ART. 204 LEY GENERAL DE SOCIEDADES)

Denominación Social: DINAR S.A.; Sede Social: Independencia 373 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Matrícula n° 6658-1984 inscrita con fecha 28 de noviembre de 1984. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 27/06/2022, que consta en Acta N° 44 de "DINAR S.A.", se decidió la reducción voluntaria del capital social y se reformó el art. 4 del Estatuto Social: " ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Ciento sesenta y siete mil (\$167.000), representado por Ciento sesenta y siete mil acciones (167.000) acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550." Valuación del Activo al 27/06/2022 de \$ 43.344.047,67 Valuación del Pasivo al 27/06/2022 de \$ 28.733.382,35. Nuevo Capital Social \$167.000. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio sito en Independencia 373 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, de lunes a viernes en el horario de 10.00 hs. a 16.00 hs. horas. Felipe José Rizzo, Presidente del Directorio.- PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-

3 días - N° 440202 - \$ 3992,70 - 17/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

CLUB SPORTIVO MAIPU RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/03/2023 a las 20:30 hs. en sede. Orden del

Día: 1) Lectura de la última acta de asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 30/11/2022. 4) Memoria del mismo. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas para el ejercicio. 6) Renovación de la comisión directiva compuesta por Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero y Cuatro Vocales Titulares y Comisión revisora de cuentas, compuesta por tres revisores titulares. El Secretario.

3 días - N° 440302 - \$ 1327,80 - 17/03/2023 - BOE

GENERAL LEVALLE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de General Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2023, a las 17:30 hs, en el local social sito en Emilio Genoud 951, de la localidad de Gral. Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Realización de un minuto de silencio en honor a los socios fallecidos. 3) Lectura de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 6/01/2023. 4) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 5) Elección de comisión revisora de cuentas Fdo. Analia Fernandez-Presidente, Carmen Miranda-Secretaria

1 día - N° 440412 - \$ 740,80 - 16/03/2023 - BOE

RADAR SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de RADAR SOCIEDAD ANONIMA, mediante acta del 03/03/2023 decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 05/04/2023 a las 14,30 hs. en primera convocatoria, y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el domicilio de calle General Alvear N° 81 Piso 4, Ciudad de Córdoba; y se tratará el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2°) Considerar las causales por las cuales se convoca fuera de término para considerar los ejercicios cerrados al 31.3.2020 y 31.3.2021. Remoción del directorio; 3°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.3.2020; 4°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.3.2021; 5°) Consideración de la respon-

sabilidad del directorio. Remoción con causa de los directores. Promoción de acción de responsabilidad. 6°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio cerrado al 31.3.2020. 7°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio cerrado al 31.3.2021; 8°) Consideración de la retribución del directorio por cada uno de los ejercicios cerrados al 31.3.2020 y 31.3.2021; 9°) Fijación del número de miembros que integrará el directorio. Su elección por el término estatutario 10°) Autorización para poner en venta el inmueble de Avda. Maipú 272 fijando la base del precio de venta a publicar y el mínimo aceptable en cuanto a importes y modo de pago. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día 31/03/2023 a las 16hs. a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asamblea. Asimismo, se hace presente que la documentación contable que será tratada en la asamblea se encuentra a su disposición en el domicilio de calle General Alvear N° 81 Piso 4, Bo. Centro, Córdoba, en el horario de 15 a 16,30 hs., de lunes a viernes, en día hábil.

5 días - N° 440506 - \$ 16840,50 - 20/03/2023 - BOE

CREFOR

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria de la Federación CREFOR en la sede de Calle Caminiaga 2680 de B Residencial San Carlos para el día 23 de marzo de 2023 a las 17 hs con el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos socios para firmar el acta con el presidente y secretario 2.- Consideración y aprobación de Memorias y Balances de los períodos 2015 al 2022. 3.- Renovación de autoridades. Córdoba, 10 de marzo de 2023 El presidente

3 días - N° 440512 - \$ 2112,60 - 17/03/2023 - BOE

RIO TERCERO

"CLUB DEPORTIVO CASINO DE RIO TERCERO - ASOCIACION CIVIL"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La C.D. convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/03/2023, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Avda Savió 1476, Río Tercero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1): Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) : Informar las causales por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de Memoria, informe correspondiente de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2021 y

30/06/2022; 5) Elección de Miembros de Junta Electoral y designación de fecha de comicios para renovación de Comisión Directiva. La Comisión Directiva

3 días - N° 440602 - \$ 2011,35 - 20/03/2023 - BOE

CARRILOBO

IDEONI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 10, de fecha 22/11/2022 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma proceder con la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Cristian Pablo Gola D.N.I. N° 22.635.107 domiciliado en calle Mariano Moreno N° 625 - Carrilobo - Cba; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Edgar Fernando Gola D.N.I. N° 16.408.578 domiciliado en calle Sarmiento N° 220 - Carrilobo - Cba y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Raul Gola D.N.I. N° 20.075.594 domiciliado en calle Sarmiento N° 524 - Carrilobo - Cba.

1 día - N° 440617 - \$ 462,55 - 16/03/2023 - BOE

OLIVA

ALBOCAMPO SA

Designación directorio. Designación Directorio. Por Asamblea General Ratificativa/Rectificativa del 10/03/23, se ratificó designación de Asamblea Ordinaria del 10-05-22 de integrantes del Directorio de la Sociedad, con mandato por dos ejercicios (rectificado) y con los siguientes cargos, distribuidos por Acta de Directorio N° 119 del 10-03-23: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427, b) Vicepresidente: Andrés Campodónico, DNI 33881382, c) Director Suplente: Marta Virginia Boggan, DNI 13080343.

3 días - N° 440641 - \$ 874,20 - 20/03/2023 - BOE

EMBALSE

NUOVO CLUB NAUTICO EMBALSE

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 01 de Abril del año 2023 a las 11 horas en la Sede Social sita en calle Ruta N° 5 S/N de la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales la Asamblea se convoca fuera de Término;

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de cuentas, y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados 31/12/2021 y 31/12/2022; 4) Elección de Autoridades Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 440662 - \$ 3800,70 - 16/03/2023 - BOE

MARULL

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARULL- ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria: para el día 20 de Marzo de 2023, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Sarmiento s/n (predio del ferrocarril General Belgrano), para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable y balance correspondiente a los Ejercicios N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Aumento de la cuota social.

3 días - N° 440691 - \$ 2469,60 - 17/03/2023 - BOE

CHACRAS CBA S.A.S. - CORDOBA

Denominación: "CHACRAS CBA S.A.S." Constitución: 06/03/2023. Socio: Juan Bautista PERLO, argentino, nacido el 24/04/1953, DNI 10.197.589, CUIT: 20-10197589-5, comerciante, casado 1º nupcias con Dora Raquel Delfino, domiciliado en Av. Arturo Capdevila Km 9, Va. Esquiú, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Domicilio y Sede social: calle Magariño Cervantes 709 Barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Dep. Capital, Prov. de Córdoba. Capital Social: pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El señor Juan Bautista Perlo suscribe ciento cincuenta (150) acciones, por un total de Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-) e integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, el saldo integrará dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, explotaciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones, reservas de hotelorías, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente o integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración: se designa como Administrador Titular a José Luciano GARGANI, argentino, nacido el 11 de agosto de 1974, DNI 24.089.434, CUIT/CUIL: 20-24089434-4, abogado, casado, con domicilio en Pasaje Escobedo 2656, Bº Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa como Administrador Suplente al señor Juan Bautista PERLO, DNI 10.197.589, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación y uso de la firma social a cargo del Sr. José Luciano GARGANI, DNI 24.089.434, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El señor José Luciano Gargani como Administrador Titular y Juan Bautista Perlo como administrador Suplente, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituyen domicilio a todos los efectos en los indicados precedentemente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. José Luciano GARGANI, DNI 24.089.434, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 440698 - \$ 6200,80 - 16/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de mayo del corriente año 2023 a la hora veinte, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 158 Km. 6 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta de

la asamblea anterior. 2º) Consideración de las razones por las cuales la presente asamblea se convoca en esta fecha. 3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación relativos al ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2018. 5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación relativos al ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2019. 6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación relativos al ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2020. 7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación relativos al ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2021. 8º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación relativos al ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2022. 9º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, Secretario, Tesorero, dos (02) vocales titulares, dos (02) vocales suplentes y los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por un (01) miembro titular y un (01) miembro suplente según lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales. Además, un miembro titular y un suplente de la Junta Electoral.

3 días - N° 440701 - \$ 10124,70 - 16/03/2023 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONSORCIO ARTURO M BAS 166

En mi carácter de administradora del consorcio Arturo M. Bas 166, Notifico a Ud. que CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, atento a que la convocatoria para el 24-02-2023 no reunió en quorum requerido. Primera convocatoria: 27 de Marzo 2023 a las 16.00 hs. Segunda convocatoria: 3 de Abril 2023 a las 16.00 hs. En ambos casos la asamblea tendrá lugar en Hall de la sede del consorcio, Arturo M Bas 166, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos consorcistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración de la rendición de Expensas por el período 01/2022 al 12/2022. 3. Consideración de la gestión de la administradora por el período 01/2022 al 12/2022. 4. Elección de nuevo Administrador y determinación de su remuneración.

5. Consideración de "Autorización al Banco Industrial de extensión automática de plazo por noventa días de la vigencia del mandato del firmante" 6. Consideración del estado de avance de las acciones de usucapión PH 22, vivienda de la encargada. 7. Consideración de la situación laboral de la Sra. Pihuela Laura, en relación a la obtención del beneficio jubilatorio.

1 día - N° 440760 - \$ 1034,80 - 16/03/2023 - BOE

LABOULAYE

ONIX EXPRESS S.R.L.,

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ONIX EXPRESS S.R.L., CUIT: 30-70773993-9 convoca a sus socios, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 31 del mes de marzo del año 2023, en la sede social, sito en calle Sarmiento N° 334 de la ciudad de Laboulaye a las 18.00 Hs a fin de tratar el siguiente orden del día: I) Aprobación de Gestión del Gerente, Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ, DNI N° 6.654.292. II) Renuncia al cargo de gerente el señor JUAN CARLOS MUÑOZ DNI N° 6.654.292 y designación como nuevo gerente al señor GERARDO DANIEL MUÑOZ DNI N° 23.666.072. Cinco días 13/03/2023

5 días - N° 440767 - \$ 5637,50 - 20/03/2023 - BOE

TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL- ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Abril de 2.023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Vicente Chiclana N° 3550, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de la sede social, mudándola de calle Vicente Chiclana N° 3550, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Obispo Maldonado N° 3752 - Pasillo - Casa 5, Barrio Villa Los Tinglados, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.022; y 4) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 440779 - \$ 5356,20 - 16/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR SOLOS - CONVOCATORIA

Sres. Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Aprendiendo a Volar Solos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22/03/2023 a las 16:30 hs en el domicilio de calle 27 de Abril N° 1832 de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022.

1 día - N° 440809 - \$ 561,25 - 16/03/2023 - BOE

UNQUILLO

BIBLIOTECA POPULAR CAWANA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20/02/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de ABRIL de 2023, a las 11 horas, en la sede social sita en EL HORNERO S/N esquina AVDA 5 de OCTUBRE, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados: el 30 de NOVIEMBRE de 2018; el 30 de NOVIEMBRE de 2019; el 30 de NOVIEMBRE de 2020; y el 30 de NOVIEMBRE de 2021; 3) Elección de autoridades; y 4) Informar razones de la realización de la Asamblea fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 440819 - \$ 1448,80 - 16/03/2023 - BOE

LABOULAYE

ARTEKO S.A.

CUIT N°30711942072 Elección de autoridades Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/03/2023, se designo al Sr. Martín Miguel PALACIOS, D.N.I. N° 22.561.011, como PRESIDENTE, y a la Sra. María Ignacia GOMEZ, D.N.I. N° 23.959.213, como DIRECTORA SUPLENTE; ambos por el termino de 3 ejercicios.

1 día - N° 440914 - \$ 422,80 - 16/03/2023 - BOE

ARROYITO

COLEGIO MEDICO REGIONAL ARROYITO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2023//a las 12.30 hs., en nuestra Sede Social, sita en José A. Vocos 114, de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración del Acta anterior. 3.- Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4-Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrados el día 31 de diciembre de 2021. 5- Proclamación de los candidatos electos y entrega del mandato.

3 días - N° 441004 - \$ 3657,90 - 17/03/2023 - BOE

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOCIACIÓN CIVIL

convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 11/04/2023 a las 17:30 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2°) Elección de Autoridades 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. La Comisión Directiva

3 días - N° 441097 - \$ 2011,80 - 20/03/2023 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CORRAL DE BUSTOS

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 21 de Abril de 2023 a las 20:00 horas en la Sede de la Asociación, ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°) Explicación de las causales por las cuales se convocó a la Asamblea de manera extemporánea para renovar los Cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2022. 5°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Re-

ursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 6°) Renovación de Cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.- 7°) Deliberar sobre la necesidad de aumentar la cuota social mensual, y fijar nuevo importe. Fdo. Pres. Sec. y Tes.-

3 días - N° 441143 - \$ 4817,40 - 20/03/2023 - BOE

UCACHA

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

San Luis N° 34 -UCACHA -Provincia de Córdoba- CONVOCATORIA - Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, Matrícula C-3522, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, en la Sede Social, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, para el próximo 28 de abril de 2.023, a las 20:30 horas. 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea. - 2) Lectura y consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social, TITULO IV – COMISIÓN DIRECTIVA Y ORGANO DE FISCALIZACIÓN – ARTICULO DECIMO TERCERO y ARTICULO DECIMO CUARTO, modificación. -

3 días - N° 441167 - \$ 3800,70 - 17/03/2023 - BOE

LEONES

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LEONES LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS – CONVOCATORIA - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Leones Limitada, convoca a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes electos en las Asambleas Primarias de Distrito N° 1 Area Urbana y N° 2 Area Rural, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, a realizarse el día 30 de Marzo de 2023 a las 19,30 hs., en su Sede Social sito en calle General Paz N° 158 de Leones, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de una comisión de Poderes de tres Miembros. (Art. 35 de los Estatutos Sociales). 2) Designación de dos Delegados Asambleístas para asistir a la Presidencia y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art.

39 de los Estatutos Sociales). 3) Comunicación de las causas por las cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de distribución de excedentes é Información complementaria requerida por los organismos de Contralor, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 55 cerrado el 30 de Junio de 2022. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una junta escrutadora de tres miembros. b) Elección de Cuatro Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Norberto Rossetti, Enrique Della Bianca, Sergio Delia y Carlos Dominaz por terminación de mandatos. c) Elección de Cuatro Consejeros Suplentes por un año en reemplazo de los señores: Ruben Piersimoni y Oscar Torregiani por terminación de mandatos, Daniel Cornaglia, que asumio como Consejero Titular por el fallecimiento del Consejero Titular Ricardo Favaro y Carlos Dominas, que asumio como Consejero Titular por el fallecimiento del Consejero Titular Dalio Belli. d) Elección de un Sindico Titular por dos años en reemplazo del señor: Rodolfo Picatto por terminacion de mandato. e) Elección de un Sindico Suplente por dos años en reemplazo del señor: Omar Milanesio por terminacion de mandato. LEONES, MARZO DE 2023. DANIEL OSCAR FRANCESCONI (PRESIDENTE) - NORBERTO ANGEL ROSSETTI (SECRETARIO)

1 día - N° 441206 - \$ 4056,60 - 16/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN PROFESOR JUAN ROCCHI DE E.B.E.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios de la Asociación Profesor Juan Rocchi E.B.E.C. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el lunes 17 de abril de 2023 a las 18:00 hs., en la sede de la entidad, sita en calle Manuel Ocampo 1836 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2- Modificación del artículo 31 del Estatuto Social, a los fines de incorporar un miembro titular a la comisión revisora de cuentas. 3- Elección del nuevo miembro a incorporarse en la comisión revisora de cuentas. 4- Ratificación de la Asamblea General Ord-

na celebrada el 06 de octubre de 2022. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes. Juan Carlos Mercado - Secretario; Rossana Ofelia Pérez - Presidenta.

1 día - N° 441230 - \$ 2089,70 - 16/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Convocatoria Asamblea Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el 22/04/2023, 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en 9 de Julio N° 1204 de la Ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General finalizado al 31 de Diciembre de 2022; 2) Consideración y aprobación del Órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Designación de dos asociados para que firmen el acta correspondiente, juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la Asociación de lun a vie de 09 a 12 hs, con una antelación no menor a 3 días anteriores a la asamblea.

3 días - N° 441236 - \$ 4122 - 20/03/2023 - BOE

ONCATIVO

PEDRO ROBERTO BOSQUE E HIJOS S.A

Por medio del presente se rectifica edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 20/03/2020, N° 255317 en relación a la fecha de la Asamblea ordinaria. Donde dice "Con fecha 20/02/2020"; debe decir "Con fecha 10/03/2020". Asimismo se rectifica edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 03/06/2020, N° 259222 aclarando que ambos refieren a la sociedad PEDRO ROBERTO BOSQUE E HIJOS S.A -En todo lo demás se ratifican las mencionadas publicaciones.

1 día - N° 441247 - \$ 738,20 - 16/03/2023 - BOE

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOGENOS

CONVOCASE, a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 17 de Abril de 2023 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria en el do-

micilio de su sede social sito en calle Sucre N° 25, 1° Piso - Of. 6, de esta ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma de los Arts 13° y 14° del Estatuto- Aprobación Texto Ordenado. 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria del 12/03/2020. 4) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término 5) Consideración y aprobación de los estados contables cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 6) Elección de autoridades. 7) Tratamiento de Proyecto de Convenio Colectivo de Residuos Patógenos, y en caso de su aprobación, autorizar a la Comisión Directiva a suscribir el mismo. 8) Autorización.- Fdo: Comisión Directiva.-

1 día - N° 441251 - \$ 1763,30 - 16/03/2023 - BOE

JUSTINIANO POSSE

MONFA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de la fecha 25 de Abril de 2020 se trataron los siguientes temas: La designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, fueron designados los señores Moriconi Fabio DNI 17.863.844 y Crescimbeni Monica DNI 16.538.880. Se consideró los documentos del art 234, inciso 1°, Ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 10, iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019, en donde se dan por leídos y aprobados dichos documentos. Se consideraron los resultados y distribución de utilidades del ejercicio, y se trató la remuneración a Directores. También se designaron miembros del Directorio por el término de tres años según estatuto quedando conformado de la siguiente manera: Director titular y presidente Moriconi Fabio DNI 17.863.844, Directora suplente Crescimbeni Monica DNI 16.538.880 constituyendo domicilio especial en calle Av. Intendente Paoloni N°1564 de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba.

1 día - N° 441288 - \$ 1714 - 16/03/2023 - BOE

BESTO S.A.S.

Por reunión de socios Nro 2 del día 08/03/2023 de la sociedad anónima simplificada con razón social BESTO S.A.S., inscrita bajo matrícula N22.527-A se reúne para tratar como órdenes del día: 1) Reforma de Objeto Social, 2) Tratamiento de las observaciones del rechazo de Reunión de Socios Nro 1 - Ratificación de la Elección de los representantes legales y ratificación de la renuncia de la Sra. Luciana Cafure Pan-

dolfi DNI 38.647.564 y la designación de la Sra. Cenizo María del Carmen DNI 10.469.733 CUIL 27-10469733-5. 3) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente.

1 día - N° 441303 - \$ 1064,60 - 16/03/2023 - BOE

MINA CLAVERO

CENTRO DE TURISMO Y COMERCIO DE MINA CLAVERO-ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de marzo de 2023, a las 20:30, en el salón del Hotel España, Av. San Martín 1687, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firma del acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultado y el informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021 y 30/06/2022. 3) Elección de autoridades y miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas de acuerdo a las normas estatutarias vigentes. 4) Razón por la cual se realiza fuera de término. 5) Cuota social.

3 días - N° 441340 - \$ 3504,90 - 20/03/2023 - BOE

SERVICIO EN PROMOCION HUMANA

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 17 de marzo del 2023 a las 18hs, en la sede social con domicilio en Calle Baigorri José 544, B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidenta y el Secretario. 2) Alta y Baja de Socios 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económicos cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de Autoridades.

1 día - N° 440513 - \$ 439,45 - 16/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

DOÑA TERESA SAS

Rect./Rat. de Acta Asamb. Ext. -Reforma Estatuto y Elección de autoridades A través de Acta de Asamblea Extraordinaria, autoconvocada, de fecha 13/03/2023, se resolvió: 1) Rectificar/Ratificar Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/02/2023 por la cual se reformo los artículos 7 y artículo 8 del Estatuto Social y se aprobó renuncia al cargo de Administradora Titular y Representante Legal a la Sra. Patricia Claudia

Lucero (DNI 17.866.896) y se eligió en su rem-
plazo para ambos cargos a la Srta. Yamila Sole-
dad Verdenelli (DNI 35.543.750) y 2) se reformo
artículo 4 del Estatuto Social.

1 día - N° 440721 - \$ 463,60 - 16/03/2023 - BOE

INFOEXPERTO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de
fecha 19/09/2022 se aprobó el siguiente Direc-
torio: Presidente: Marcelo Sebastián Sole D.N.I.
27.672.991, Vicepresidente: Dario Omar Sca-
ramal D.N.I. 30.037.678, Directora Titular: Sra.
Maria Dolores Quiroga DNI 29.387.644, Direc-
tor Titular el Sr. Alvaro Lopez DNI 28.269.866
y Director Suplente: Sr. Rodrigo Martinez D.N.I.
25.610.530.

1 día - N° 440736 - \$ 224,20 - 16/03/2023 - BOE

ALTA GRACIA

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA DE ALTA GRACIA 19 DE MAYO.

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados,
Pensionados y biblioteca de Alta Gracia 19 de
Mayo convoca a sus asociados a Asamblea Ge-
neral Ordinaria, a celebrarse el día 7 de abril
de 2023 a las 10:00hs., en la Sede Social del
Centro de Jubilados, Sita en calle Ingeniero
Olmos N° 230, de la localidad Alta Gracia, de-
partamento Santa María, Provincia de Córdoba,
para considerar el siguiente Orden del Día: 1)
Designación de dos Asociados para que suscri-
ban el acta junto a las autoridades correspon-
dientes; 2) Motivos por los cuales la Asamblea
se celebra fuera del plazo previsto. 3) Lectura y
consideración de la Memoria, Balance General,
Cuadro de Resultados e informe de la Comisión
Revisora de cuenta del ejercicio cerrado al 31
de mayo de 2022 4) Modificación del valor de la
cuota social.

3 días - N° 441363 - \$ 4377 - 20/03/2023 - BOE

SINSACATE

GRUPO ES&AG S.A.S

EDICTO RECTIFICATORIO Por medio del pre-
sente se rectifica el Edicto No. 431601 publicado
en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdo-
ba con fecha 18/01/2023 en la parte que dice:
"GRUPO ES AG" debe decir: "GRUPO ES&AG
S.A.S"

1 día - N° 441441 - \$ 389,70 - 16/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

LA NATURALEZA S.R.L.

La Gerencia de "LA NATURALEZA S.R.L." con-
voca a la asamblea de socios que se realizará
en su sede social, sita en calle Entre Ríos N°
589, de la ciudad de Villa María, Provincia de
Córdoba, el próximo 11 DE ABRIL DE 2023, a
las 18:00 HS., con el objeto de dar tratamiento
al siguiente temario del orden del día: 1°) "Lec-
tura, consideración, tratamiento y aprobación
del acta anterior"; 2°) "Lectura, consideración
y tratamiento del Balance General, Memoria y
demás documentación contable correspondien-
te al ejercicio económico iniciado el 01/01/2022
y finalizado el 31/12/2022"; 3°) "Análisis y con-
sideración de la gestión de los administradores
desplegada durante el ejercicio económico ini-
ciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022";
4°) "Distribución de utilidades relativa al ejercicio
económico iniciado el 01/01/2022 y finalizado el
31/12/2022" y 5°) "Proyectos a desarrollar duran-
te el transcurso del año 2023". Se recuerda a los
Sres. Socios que la totalidad de la documenta-
ción a ser tratada en asamblea ha sido puesta
por la gerencia a su disposición en la sede so-
cial con la antelación prescripta por la normativa
vigente para su consulta. De igual modo, y en
el caso de que algún socio así lo solicite será
cursada vía email. Asimismo se informa que, po-
drán recabar la información que crean menester,
de conformidad a lo dispuesto por el art. 55 de
la LGS y sus modificatorias. En este último caso,
deberán hacerlo con la anticipación necesaria
para permitirle a la sociedad y a los Sres. Socios
el ejercicio de sus legítimos derechos.

5 días - N° 441454 - \$ 13185,50 - 22/03/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

FIDEICOMISO TERRANOVA HOUSING

DEJA SIN EFECTO CONVOCATORIA - El fidu-
ciario del Fideicomiso Terranova Housing comu-
nica a los fiduciantes beneficiarios, cesionarios
y/o titulares de las unidades de edificación de
dicho Fideicomiso que se deja sin efecto la con-
vocatoria a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria
fijada para el día 17/03/2023, a las 15 hs. y 16
hs en primera y segunda convocatoria respecti-
vamente en las instalaciones del Club Quilmes
ubicadas en calle Carlos Pellegrini 459/530, Vi-
lla Allende, Pcia. de Córdoba. Que ello obedece
a que en virtud de lo resuelto en la Asamblea
Extraordinaria celebrada el día 28/03/2023 el
orden del día para la Asamblea convocada para
el 17/03/2023 ha devenido abstracto, ya que se

ha elegido nuevo fiduciario. Sin otro particular
saludamos a usted atentamente.

1 día - N° 441494 - \$ 1346,80 - 16/03/2023 - BOE

INRIVILLE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA ALMAFUERTE

Conformes a las disposiciones legales y esta-
tutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIA-
DOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho
a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. y
B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA a realizarse el día Lunes 24 de abril
del año 2023 a las 21:30 horas. En la Sede So-
cial de la entidad, sito en la calle libertad 574
de ésta localidad de Inrville para desarrollar el
siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de 2
Asambleístas para suscribir el acta juntamen-
te con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y
aprobación de la Memoria, Balance General.
Cuentas de resultados, Cuadros anexos e Infor-
mes de la Junta Fiscalizadora, correspondien-
te al 40° Ejercicio económico anual cerrado el
31 de diciembre del 2022. 3°) Elección de la
mesa receptora y escrutadora de votos. 4°) Elec-
ción de 1 miembro Titular del Consejo Directivo
para cubrir el cargo de Tesorero por el término
de 2 años. 5°) Elección de 1 Vocal Titular del
Consejo Directivo por 2 años. 6°) Elección de
1 Vocal Titular del Consejo Directivo por 2 años.
7°) Elección de 2 miembros Titulares de la Jun-
ta Fiscalizadora por el término de 2 años. 8°)
Aumento del valor de las cuotas sociales 9°)
Aprobación del Reglamento de Cajas de Segu-
ridad. Quórum Art. 40°.

TURLETTI FERNANDO A. GUSTAVO A. MAG-
GI Secretario Presidente

3 días - N° 440793 - s/c - 16/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

La Comisión Directiva de la Asociación de Bom-
beros Voluntarios de Los Hornillos CONVOCA,
a celebrar Asamblea General Extraordinaria el
día 03 de abril del 2023 a las 17hs y en segunda
convocatoria a las 18hs en la sede social sita en
Ruta 14 y Bonnier de la localidad de Los Horni-
llos, Dpto. San Javier, de la Pcia. de Córdoba,
para tratar el siguiente Orden del Día: 1)) De-
signación de dos personas asociadas que sus-
criban el acta de asamblea. 2)) Compra, venta
o gravamen de bienes registrales o de valor sig-
nificativo.

3 días - N° 440471 - s/c - 20/03/2023 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CUIT 30-66867166-3 Resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo del 2023 a las 21:00 horas, en la sede de la institución, calle Champaquí Sur -esq. Ruta 5 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) - Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) -Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2022 3) - Elección parcial de autoridades. 4) - Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 440612 - s/c - 16/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JUVENTUD PROLONGADA DE BIALET MASSE

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Juventud Prolongada de Bialeto Massé (en adelante el "Centro de Jubilados") convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 3 de Abril de 2023, a las 17:00 hs, en la Sede Social del Centro de Jubilados, Sita en calle Ortiz Herrera 640, de la localidad de Bialeto Massé, departamento punilla, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta junto a las autoridades correspondientes; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2022 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

3 días - N° 440672 - s/c - 16/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA"

a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día quince (15) de abril de dos mil veintitres (2.023), a las diecinueve (19:00) horas, en la sede de la asociación sita en calle Pasaje Luis Revol N° 64 de la ciudad de Córdoba, provincia de igual nombre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico regular cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización; 6) Elección de miembros para integrar el Tribunal de Disciplina; 7) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/2022; 8) Dejar en suspenso la presentación de proyectos de creación de instituto técnico superior y tecnicatura en quiropraxia; 9) Consideración y aprobación de altas y bajas de asociados en dos mil veintitres (2023); 10) Consideración de la cuota societaria a cobrarse en dos mil veintitres (2023). La Comisión Directiva.

1 día - N° 440718 - s/c - 16/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADO NACIONALES Y PROVINCIALES FEDERICO MOISES DE LA CUMBRE

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. El Centro de Jubilados y Pensionado Nacionales y Provinciales Federico Moises de La Cumbre convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Marzo de 2023, a las 16 horas, en la sede social cita en la calle Dean Funes y Rosenberg, La Cumbre, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) REFORMA de los artículos 14º y 15º del Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme la reforma de estatuto de la presente asamblea.

3 días - N° 440759 - s/c - 16/03/2023 - BOE

RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo del 2023 a las 18hs,

en la sede social con domicilio en Calle Obispo Castellano 51, de la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidenta y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 441003 - s/c - 17/03/2023 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará cabo el día domingo 30 de abril del corriente año, a las nueve horas en la sede de dicha institución cita en calle España 151 de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01-01-2022 y el 31-12-2022. 3º) Renovación total de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato y de acuerdo al siguiente detalle: Un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Pro secretario, un (1) Tesorero, un (1) Pro tesorero, seis (6) Vocales titulares, cinco (5) Vocales Suplentes; tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y tres (3) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, todos por el término de dos (2) años

3 días - N° 441090 - s/c - 17/03/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 5 de Abril de 2023, a las 19,30 horas, en Sede Social de la Institución, Lavalle 140, de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2. Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2022, fuera del término Estatutario. 3. Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2022. 4. Informe de los Re-

visores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2022. 5. Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 28 de Febrero de 2022. 6. Elección de dos Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 7. Renovación de Autoridades: A) POR FINALIZACION DE MANDATOS A.1 – COMISION DIRECTIVA a) Elección de 5 miembros titulares por el término de 2 años (Presidente, Secretario, Tesorero y 2 vocales Titulares N° 1 y N° 4) b) Elección de 3 miembros suplentes por el término de 1 año (Vocales Suplentes N° 1, N° 2 y N° 4) A.2 – COMISION REVISORA DE CUENTAS a) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular N° 1 por 2 años b) Elección de 1 Revisor de Cuentas Suplentes N° 2 por el término de 1 año A.3 – JURADO DE HONOR a) Elección de 2 miembros N° 2 y N° 4, del Jurado de Honor, por 2 años. De acuerdo al Artículo 79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. Secretaria

3 días - N° 441240 - s/c - 20/03/2023 - BOE

AGENCIAS PROVINCIALES

AGENCIA PROCÓRDOBA – S.E.M.

Mediante reunión de Directorio de fecha 28/02/2023 se resolvió convocar a los accionistas a una asamblea general ordinaria el día 30/03/2023 a las 10:00 hs en la sede social sita en Bvd. Chacabuco 1127 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2022; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración del desempeño de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado; 5) Reintegro de gastos a los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Elección de miembros del Directorio de los sectores público y privado por el término de tres ejercicios; 8) Elección de miembros de la Sindicatura de los sectores público y privado por el término de tres ejercicios; 9) Otorgamiento de autorizaciones.

5 días - N° 440373 - \$ 8264 - 17/03/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA LEY N 11.867 EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley

N ~ 11.867, se hace saber que LUIS ROBERTO GOMEZ, D.N.I. N ° 08.620.908, CUIT N ° 20-08.620.908-0, nacido el día 04 de agosto de 1951, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, quien fija domicilio a todos los efectos legales en calle Altolaquirre N° 2112, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "Farmayofre", sita en calle Altolaquirre N° 2112, Barrio Yofre Norte, CP 5000, de la Ciudad de Córdoba, a favor de DAFER S.R.L., 30-71447364-2, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 19304-B, quien fija domicilio en calle Oncativo N ~ 1307, de la Ciudad de Córdoba, Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N ~ 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 440900 - \$ 7992 - 21/03/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN- CAJA LEY 8470

ACTA N° 1503: FOJAS 1 - 01/03/2023 -RESOLUCIÓN N° 14762: VISTAS las facultades conferidas al H. Directorio por Ley 8470 (T.O) – Art. 11° inc. b), las previsiones establecidas en el Art. 24° inc. a) y b), lo dispuesto en la Ley 8836 de Modernización del Estado Provincial – Arts. 109/111 cc. y cl., lo establecido en el Dcto.- Ley 1332C -56 y su Decreto Reglamentario, la necesidad de suspender la fecha inicial a partir de la cual tendrán vigencia las Resoluciones Nros. 14630/22 y 14695/22, de Actas Nros. 1492 - 1497 de fechas 16.11.2022 y 22.12.2022 respectivamente, que disponen valores fijados en las Unidades de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional y aplicación de las mismas; Y CONSIDERANDO: QUE por el consenso arribado con los Colegios Profesionales Aportantes al Sistema Previsional, este Directorio de la Caja Ley 8470 (T.O.) la Ley 8470 (T.O) ha dispuesto que las Resoluciones Nros. 14630/22 y 14695/22, de Actas Nros. 1492 - 1497 de fechas 16.11.2022 y 22.12.2022 respectivamente, que disponen valores fijados en las Unidades de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional y aplicación de las mismas, tengan vigencia a partir del día 01.08.2023; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470, R E S U E L V E: Art. 1°) SUSPENDER la fecha inicial de vigencia de las Resoluciones Nros. 14630/22 y 14695/22, de Actas Nros. 1492

- 1497 de fechas 16.11.2022 y 22.12.2022 respectivamente, que disponen valores fijados en las Unidades de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional y aplicación de las mismas y DISPONER la vigencia de las mismas a partir del día 01.08.2023. Art 2°) COMUNICAR la presente Resolución a Fiscalía de Estado y a los Ministerios de Finanzas, Gobierno, Obras Públicas, Justicia, Servicios Públicos, Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba, a efectos que procedan a dar estricto cumplimiento al Art. 26° de la ley 8470, en cuanto a que deberán exigir como condición indispensable para la visación, registro, tramitación, aprobación final de los trabajos, etc., constancia de haber cumplido con las disposiciones de la Ley en materia de Afiliación y Aportes. Art. 3°) ARBITRAR los medios necesarios para brindar adecuada información al Profesional actuante, sobre la modalidad legal vigente para el cálculo de los aportes correspondientes a las tareas profesionales, al sólo efecto de cumplimentar acabadamente con la efectivización de los Aportes Previsionales mínimos establecidos. Art. 4°) INFORMAR el contenido de la presente Resolución a todos los Afiliados de la Caja de Previsión Ley 8470, a los Colegios Profesionales en los que se encuentran matriculados y al Centro de Jubilados. Art. 5°) PROTOCOLÍCESE, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo: Arq. Roitvain Horacio A.: Presidente-Ing. Civil Costantini Miguel Ángel : Vicepresidente- Ing. Civil Adriana Tagliaferri: Vocal Titular- Arq. Carrizo Miranda Lorena del Carmen: Vocal Titular- Ing. Marcos Molas y Molas: Vocal Titular.

1 día - N° 441487 - \$ 5518,60 - 16/03/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MASTER CARNES S.R.L.

Por acta de fecha 21/03/2022, los socios Señores Héctor Alfredo Gennaro, DNI 11.257.989, Federico Mariano Gennaro, DNI 31.300.098 y la Sra. Agustina María Gennaro, DNI 30.474.824, tratan la cesión de cuotas sociales, por la que el cedente Carlos Alberto Galeotti cede, vende y transfiere a la Cesionaria Agustina María Gennaro D.N.I. 30.474.824, argentina, soltera, 38 años –nacida el 25/11/1983-, Arquitecta, con domicilio en Chacabuco 1262 de la ciudad de Córdoba: 25 cuotas sociales por \$250.000 y al Cesionario Federico Mariano Gennaro, D.N.I. 31.300.098, argentino, casado, 37 años –nacido el 20/12/1984-, Ingeniero, con domicilio en San Antonio 2300 Lote 31 Manzana 44 Country Manantiales de la ciudad de Córdoba: 25 cuotas sociales por \$250.000. Los socios modi-

fican la Cláusula Quinta como sigue: el capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000), formado por CIEN (100) cuotas sociales de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) cada una. Dicho capital se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado; según se detalla a continuación: HÉCTOR ALFREDO GENNARO: CINCUENTA (50) cuotas sociales por un valor de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), AGOSTINA MARÍA GENNARO: VEINTICINCO (25) cuotas sociales por un valor de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000) y FEDERICO MARIANO GENNARO: VEINTICINCO (25) cuotas sociales por un valor de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000).

1 día - N° 438691 - \$ 1278,40 - 16/03/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

PURA VIDA INVERSIONES S.A.

Designación de Autoridades- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2023 se resolvió por unanimidad fijar en uno (1) el número de Directores Titulares de PURA VIDA INVERSIONES S.A. y en uno (1) el número de Directores Suplentes los que durarán en su cargo tres ejercicios, y nombrar como Director Titular y Presidente al Sr. Andrés Sebastián Paladino, D.N.I. 30.540.077 y como Director Suplente al Sr. Carlos Alberto Paladino, D.N.I. 12.157.412.

1 día - N° 438813 - \$ 321,85 - 16/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVÓCASE a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 14 de abril de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quórum necesario en aquella, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos de la celebración fuera del término legal. 3) Ratificación expresa de las aprobaciones de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados en fechas 31/10/1996, 31/10/1997, 31/10/1998, 31/10/1999, 31/10/2000, 31/10/2001, 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004, 31/10/2005, 31/10/2006, 31/10/2007, 31/10/2008, 31/10/2009, 31/10/2010, 31/10/2011, 31/10/2012, 31/10/2013, 31/10/2014, 31/10/2015,

31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y el 31/12/2021; y de todas las demás cuestiones resueltas en las Asambleas Generales en las que se aprobaron dichos estados contables, celebradas en fechas 27/01/2010; 10/02/2011; 20/03/2012; 26/03/2013; 26/03/2014; 14/04/2015; 17/08/2016; 27/03/2017; 06/04/2018; 15/04/2019; 01/07/2020 y 04/08/2021. 4) Rectificación del punto 5 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 04/03/2022, ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2022, en cuanto a: a) Término del mandato de directores titulares y suplentes; b) Aceptación de cargos de los directores suplentes y manifestación acerca de encontrarse incurso en las incompatibilidades e inhabilidades establecidas en el art. 264 de la Ley 19550. 5) Ratificación de todo lo demás decidido en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 04/03/2022 y 17/08/2022. 6) Consideración de la memoria y la documentación contable establecida por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2022. 7) Tratamiento del resultado del ejercicio considerado. 8) Aprobación de la gestión del actual Directorio. Lugar de celebración de la Asamblea y de puesta a disposición de la documentación contable para su análisis previo a la misma: Sede social de calle Mitre N° 930 de la Ciudad de Río Cuarto, pcia. de Córdoba.

5 días - N° 439380 - \$ 10996,25 - 16/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL - DEMASI HERMANOS S.A. - FUSION POR ABSORCION

Conforme art. 83 Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Sociedad absorbida), con domicilio en 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto (Córdoba), inscrita en Registro Público de Córdoba bajo el número 1459, folio 6501, tomo 27 el 23/11/84, Convertida a Matrícula N° 2038-A y DEMASI HERMANOS S.A. (Sociedad Absorbente) con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto (Córdoba), inscrita en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 15096-A el 29/06/2016. PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL - la cual se disuelve sin liquidarse- transfiere a título universal el patrimonio social (Activo y Pasivo, derechos y obligaciones) que según balance especial de fusión al 30/06/2022 tiene un activo

total de \$ 378.388.135,11, un pasivo total de \$ 40.871.656,58, lo que hace un Patrimonio Neto a transferir de \$ 337.516.478,53. DEMASI HERMANOS S.A. tiene según balance especial de fusión al 30/06/2022 un activo de \$ 297.340.007,25, pasivo de \$ 13.321.505,19 y Patrimonio Neto \$ 284.018.502,06. La fusión implica un aumento de capital en DEMASI HERMANOS S.A., en la suma de \$ 22.549.100,00 mediante la emisión de 2.254.910 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y se reforma el artículo quinto del estatuto social. Se estableció una prima de fusión de \$ 314.967.378,53 que será incorporada al patrimonio neto de la Sociedad absorbente. El Compromiso Previo de Fusión, suscripto el día 30/09/2022, fue aprobado por PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL por Asamblea General Extraordinaria del día 01/12/2022 y por DEMASI HERMANOS S.A. en Asamblea General Extraordinaria del día 01/12/2022. Reclamos y oposiciones: dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad absorbente: 9 de Julio N° 442, de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba).

3 días - N° 440338 - \$ 6229,20 - 17/03/2023 - BOE

DROGUERIA BURCAR S.A.

Elección de autoridades Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 15/04/2021 se resolvió: 1) Elegir el siguiente directorio: Director Titular - Presidente: Augusto Pablo Carranza, D.N.I. 24.172.935, Director Suplente : Omar Darío Carranza, D.N.I. 27.921.850, ambos por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 440364 - \$ 220 - 16/03/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

POWER LIFE S.A.S

Modificación de Contrato Social. Por acta de reunión de socios de fecha 6 de Marzo del año 2023, se han convenido por unanimidad las siguientes modificaciones del contrato social: 1) Modificación de la cláusula CUARTA: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o inter-

nacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Confección y venta de calzado; prendas de vestir para bebés, niños y adultos; medias y prendas de punto;

uniformes; ropa de trabajo; indumentaria deportiva; ropa interior, prendas para dormir y para la playa; y todos tipo de accesorios, relacionados con los ítems antes enumerados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 440503 - \$ 3775,30 - 16/03/2023 - BOE

LA LAGUNA

GINCAT NEGOCIOS & CEREALES S.R.L. CONSTITUCION

Por contrato constitutivo del 03/03/23 y Acta de la misma fecha se ha constituido la sociedad GINCAT NEGOCIOS & CEREALES S.R.L. Cuyos socios son MAURO ANDRES SARETTI, D.N.I. N° 27.795.301 ,nacido/a el día 22/02/1980 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Mariano Moreno 231, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, y MIGUEL ANGEL SARETTI, D.N.I. N° 10.056.855 ,nacido/a el día 03/12/1951 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en: Calle Entre Rios S/N 577, piso -, departamento -, torre/local -, barrio -, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GINCAT NEGOCIOS & CEREALES S.R.L. Domicilio y Sede social: en Calle Ruta 4 Km. 44.4, La Laguna, General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: 99 años, contados desde el Contrato Social Objeto: AGROPECUARIAS: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c)

realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso - conforme la legislación aplicable- preste tales servicios por sí o -si correspondiera con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social.- FORESTALES: j) la explotación de bosques y su talado con fines de industrialización; fabricación de carbón de leña y de todos los productos derivados de la madera. COMERCIALES: k) La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social.- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$200.000.00), dividido en Dos Mil (2000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. MAURO ANDRES SARETTI, suscribe la cantidad de Mil Seiscientos (1600) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. MIGUEL ANGEL SARETTI, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) cuotas sociales. Los constituyentes integran en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. La Administración: La representación y administración de la sociedad estará a cargo de MAURO ANDRES SARETTI DNI N° 27.795.301, con domicilio especial en Calle Mariano Moreno 231, La Laguna, Provincia de Cordoba, República Argentina quien se desem-

peñará como socio gerente y durará en su cargo hasta que la asamblea revoque el mandato. Se designa como Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., MIGUEL ANGEL SARETTI DNI N° 10.056.855 por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año

1 día - N° 440534 - \$ 5038,45 - 16/03/2023 - BOE

ISLA VERDE

DON CELSOS.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N°26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2023, se resolvió la elección de Nicolás Jesús Picatto, con D.N.I. N° 28.249.314 como Director Titular Presidente Rosa María Matar, con D.N.I. N° 11.797.966 como Directora Suplente.

1 día - N° 440610 - \$ 220 - 16/03/2023 - BOE

ISLA VERDE

DON CELSO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Se hace saber que conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 30/04/2021 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Rectificativa Ratificativa N° 25 de fecha 19/8/2022, se designaron autoridades, quedando el Directorio conformado por Nicolás Jesús Picatto, con D.N.I. N° 28.249.314 como Director Titular Presidente, y Rosa María Matar, con D.N.I. N° 11.797.966 como Directora Suplente.

1 día - N° 440611 - \$ 242,05 - 16/03/2023 - BOE

LA TORDILLA

LOS MELLIZOS MORALES SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 19 de Julio del año 2021, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Gustavo Raúl Morales, D.N.I. 20.531.336; Vicepresidente: Sr. Fabio Alberto Morales, D.N.I. 20.541.337; Director Suplente: Sr. Sebastián Mauricio Morales, D.N.I. 26.105.551.

1 día - N° 440633 - \$ 220 - 16/03/2023 - BOE

ADELIA MARIA

LA SULLY S.A.S

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la localidad de Adelia María, departamento Rio Cuarto,

provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días de mes de Febrero de 2023, el Sr. Felipe Mauricio Bonetto, D.N.I. N° 22.218.489, CUIL 20-22218489-5, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el día 22 de octubre de 1971, con domicilio en calle Ruta E 86 S/N de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, resuelve: PRIMERO: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada "LA SULLY S.A.S.", con sede social en calle Buenos Aires N°1030 de la localidad de Santa Catalina Holmberg, provincia de Córdoba. SEGUNDO: El capital social es de pesos dos millones (\$2.000.000), representado por dos millones de acciones de un valor nominal de un peso (\$1,00) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1 Felipe Mauricio Bonetto, suscribe la cantidad de dos millones (2.000.000) acciones, por un total de pesos dos millones (\$2.000.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el treinta por ciento en este acto, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los 24 meses desde la firma del presente instrumento.- TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACION – DOMICILIO – PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "LA SULLY S.A.S": ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital . - ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.- ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra venta de bienes muebles e inmuebles; b) Importación y/o exportación de bienes muebles; c) Operaciones con vehículos automotores; d) Comercialización de insumos y repuestos del automotor; e) Comercialización de bienes muebles; f) Otorgamiento de financiaciones para compra venta de automotores; g) Consignataria. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos dos millones (\$2.000.000,00), representado por dos millones (2.000.000) acciones, de pesos uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349.- ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominati-

vas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias, pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Felipe Mauricio Bonetto, DNI 22.218.489 quien tendrá el carácter de administrador titular. En este mismo acto se designa a la señora Sandra Carina Caliccio, DNI 23.752.676 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo y duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley.- ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Sr. Felipe Mauricio Bonetto. REUNION DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevarán a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las decisiones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. FISCALIZACION ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de Fiscalización, adquiriendo el accionista las facultades de contralor conforme al art. 55 Ley 19550.- BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de ac-

ciones ordinarias, f) el saldo al destino que fije la reunión de socios.- ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados.-

1 día - N° 440640 - \$ 6156,70 - 16/03/2023 - BOE

VILLA DOLORES

LENOR S.A.

Modificación objeto social Mediante asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/03/2.023, se resolvió modificar el objeto social del estatuto, que quedará redactado como sigue: ART. 3RO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. También se resolvió, ratificar en todos y cada uno de sus términos el acta de asamblea Ordinaria de fecha 15/02/2.023.

1 día - N° 440666 - \$ 846,85 - 16/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

GARCIA, OSCAR DEMETRIO Y SAPINO, YOLANDA CATALINA SOCIEDAD DE HECHO

RIO CUARTO. Mediante Acta de Disolución de fecha 03/03/2023, los Sres. JULIAN GARCIA DELFINO, argentino, nacido el 03/08/1997, D.N.I. N° 40.522.958, CUIL N° 20-40522958-8, soltero de ocupación estudiante y AGUSTINA GARCIA DELFINO, argentina, nacida el 12/07/2003, D.N.I. N°44.997.413, CUIL N° 27-44997413-7, soltera, de ocupación estudiante, ambos con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña 2182, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; GRACIELA MONICA GARCIA, argentina, nacida el 23/11/1959, D.N.I. N° 13.955.087, CUIT. N° 27-13955087-6, casada, de profesión docente, con domicilio real en Humberto Primo 383 y GUILLERMO OSCAR GARCIA D.N.I. N° 11.347.549, CUIT N° 20-11347549-9, nacido el 11/09/1954, casado, de profesión Ingeniero mecánico, con domicilio real en calle Mexico 150, Casa Uno Banda Norte, ambos de

la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba; convienen: 1°) disolver al 01/03/2023, la sociedad que los vincula, "GARCIA, OSCAR DEMETRIO Y SAPINO, YOLANDA CATALINA Sociedad de Hecho", con CUIT N° 30-5184154-0, todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 117 de la Res IPJ Provincia. de Córdoba N° 057-G-2020; 2) A los fines que pudiera corresponder se acuerda designar al Dr. Sergio R. Saleme, D.N.I. N° 16.831.051, con domicilio en calle Belgrano 323 de Rio Cuarto quien será el responsable de conservar la totalidad de los documentos contables, laborales y/o impositivos de la sociedad por el termino de prescripción. 13 de marzo de 2023.

1 día - N° 440683 - \$ 1414,90 - 16/03/2023 - BOE

CAPILLA DEL MONTE

RNB S.R.L. – CONSTITUCIÓN

Constitución: Contrato Social de fecha 01.2.2023. Socios: 1) Tomás CASTILLA, DNI 28643893, CUIT 20-28643893-9, nacido el 15.1.1981, casado, argentino, comerciante, con domicilio en 33 orientales 586, Beccar, Partido San Isidro, Prov. de Bs As y 2) Manuel CASTILLA, DNI 30745784, CUIT 23-30745784-9, nacido el 21.1.1984, soltero, argentino, Comerciante, con domicilio en 33 orientales 586, Beccar, Partido de San Isidro, Prov. de Bs As. Denominación: RNB S.R.L. Sede: Obispo Bustos 795, Capilla del Monte, Dpto. Punilla, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización de indumentaria, accesorios de moda y calzados. 9) Comercialización de artículos de decoración, bazar y mueblería. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (\$1.000.000) representado por 10.000 cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Tomas CASTILLA suscribe la cantidad de 5.000 cuotas y 2) Manuel CASTILLA, suscribe la cantidad de 5.000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma colegiada, socios/as o no, por el término de du-

ración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente Titular: 1) Tomas CASTILLA, DNI 28643893. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 440703 - \$ 5117,20 - 16/03/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

BORDERBOX S.R.L.

Por acta de socios unánime del 09.03.2023, los socios resolvieron la modificación del estatuto en su art 3°, quedando el mismo redactado: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomienda de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la república Argentina y desde o hacia el exterior. esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social."

1 día - N° 440725 - \$ 3615,70 - 16/03/2023 - BOE

NUTRICORD ALIMENTOS S.R.L.

Por acta de asamblea del 28/12/2020 se reúnen María Emilia Lacamoire, DNI 01.429.138, Héctor Gustavo Gallardo, DNI 14.678.663, únicos socios integrantes de la sociedad Nutricord Alimentos S.R.L. a los fines de tratar sobre la cesión de las cuotas sociales. La señora Lacamoire hace entrega de un ejemplar del contrato de cesión de cuotas sociales, de fecha 3/12/2020, a favor de la señora Sofía Magalí Gallardo, DNI 36125956, quien ingresa a la sociedad como nuevo socio, mediante cesión, venta y transferencia que la señora María E. Lacamoire, hace a su favor, de la totalidad de las 25 cuotas sociales de la que es titular en la sociedad Nutricord Alimentos S.R.L. Los aportes de la cedente se encuentran totalmente integrados. La cedente se desvincula de la sociedad en calidad de socia y de geren-

te, renunciando a todo derecho u obligación que surja de su cuenta particular a partir del 1° de marzo de 2021 y la cesionaria queda incorporada a la sociedad desde dicha fecha. El socio gerente Héctor G. Gallardo, declara haber sido debidamente comunicado y presta conformidad a esta cesión. Por último, convienen en introducir las siguientes modificaciones al contrato de constitución de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) representado por 250 cuotas de valor nominal de Pesos mil (\$1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la socia Sofía Magalí Gallardo la cantidad de 25 cuotas sociales, equivalentes a Pesos veinticinco mil (\$25.000) y el socio Héctor Gustavo Gallardo, la cantidad de 225 cuotas sociales, equivalentes a Pesos doscientos veinticinco mil (\$225.000) y con derecho a un voto cada una. Las cuotas se integraron totalmente mediante los bienes que se detallan en el inventario. Las ganancias y las pérdidas se distribuirán y se soportarán en proporción a los aportes. Y, QUINTO: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Sofía Magalí Gallardo y Héctor Gustavo Gallardo, en carácter de socios gerentes quienes pueden actuar en forma indistinta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. En este acto los gerentes aceptan sus cargos y declaran no encontrarse comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previstos en el art. 264 de la Ley de Sociedades.

1 día - N° 440749 - \$ 2359,90 - 16/03/2023 - BOE

PROPIETARIAN S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.05.2022, se resuelve por unanimidad que el directorio se compondrá de la siguiente manera por los próximos tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR/PRESIDENTE: RAFAEL ALBERTO FAUCHER DNI 20.245.579, DIRECTOR TITULAR/VICEPRESIDENTE: FRANCISCO VACCARO DNI 11.192.747, DIRECTOR SUPLENTE (Clase A): ELVIO ROQUE LENTI DNI 17.189.688, DIRECTORA SUPLENTE (Clase B): GLADYS LORETO MANRIQUE DNI 11.560.461.

1 día - N° 441205 - \$ 755,20 - 16/03/2023 - BOE

COLONIA CAROYA SUPER UNO S.A.

Elección de Directorio – Prescendencia de Sindicatura Por Acta N° 26 de Asamblea General

Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2022 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Raúl Oscar D'Olivo, D.N.I. Nº 11.845.532; (b) Director Titular – Vicepresidente: Oscar Daniel D'Olivo, D.N.I. Nº 16.140.974; y (c) Director Suplente: Analía Rosa D'Olivo, D.N.I. Nº 10.693.278; todos por término estatutario; y (ii) Prescindir de Sindicatura.

1 día - Nº 440776 - \$ 307,15 - 16/03/2023 - BOE

LEONES

LA TERESITA S.R.L. – PRORROGA DE LA SOCIEDAD – MODIFICACION DE CONTRATO.-

Por Acta de Reunión de Socios Nº 32 (Treinta y dos) de fecha 10 de Febrero de 2023, convocada de manera espontánea y con la asistencia de todos sus socios, por unanimidad se resuelve: prorrogar la duración de la sociedad por treinta (30) años más a contar desde el 23-06-2023.- Por acta de Reunión de Socios Nº 33 (Treinta y tres) de fecha 10 de Marzo de 2023 también convocada de manera espontánea y con la asistencia de todos los socios, por unanimidad dicha decisión se ratifica y por requerimiento de la Autoridad de Aplicación se modifica el Contrato Social en la cláusula referida a la duración de la sociedad, quedando las demás cláusulas total y absolutamente vigentes conforme al contrato originario. La cláusula que expresaba: "SE-GUNDA: Duración: El término de duración de la sociedad será de VEINTE (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (hoy Inspección de Sociedades Jurídicas). Vencido éste plazo de duración podrá prorrogarse conforme a la legislación vigente en su momento," quedará modificada a partir de ahora por la aprobada que textualmente estipula: "SE-GUNDA: Duración: El término de duración de la sociedad será de VEINTE (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (hoy Inspección de Sociedades Jurídicas). Vencido éste plazo de duración podrá prorrogarse conforme a la legislación vigente en su momento. En virtud de la decisión de prórroga adoptada por unanimidad en reuniones sociales plasmadas en Actas Nº 32 del 10/02/2023 y Nº 33 del 10/03/2023, el término de duración de la sociedad será de treinta (30) años a contar desde el 23 de Junio de 2023".-

1 día - Nº 441083 - \$ 2419,20 - 16/03/2023 - BOE

SAKKA 360 S.A

CONSTITUCIÓN Constitución Acta de fecha 08/03/2023. Socios: 1) Rubén Mauricio Gianni-

ni, D.N.I.: 18.329.205, nacido el día 22/07/1967, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cirilo Correa 254, Bo. Teodoro Felds, ciudad de Córdoba; 2) Ariel Rene Giannini, D.N.I.: 20.870.905, nacido el día 21/05/1969, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Av. Don Bosco 4546, Bo. Las Palmas, ciudad de Córdoba; 3) Sergio Gustavo Giannini, D.N.I.: 22.561.399, nacido el día 27/11/1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Sauce Grande 377, Bo. Las Palmas, ciudad de Córdoba; 4) Rafael Yamanouchi, D.N.I. 24.373.896, nacido el día 04/08/1970, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Antonio Rosillo 41, Bo. Residencial San Ignacio, ciudad de Córdoba; 5) Marcelo Raul Bergese, D.N.I.: 31.243.566, nacido el día 30/04/1985, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Marie Curie MZA 81 Lote 2, Bo. Las Corzuelas, ciudad de Unquillo, departamento Colón, provincia de Córdoba. Denominación: SAKKA 360 S.A. Sede: Calle Sauce Grande 377, Bo. Las Palmas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 90 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, fabricar, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y demás productos elaborados o semielaborados, destinados al consumo humano, indumentaria textil, elementos y accesorios para el deporte en general. Explotación de gimnasios en todas sus especialidades, centros de capacitación, de rehabilitación y entrenamiento deportivo, organización de eventos y campeonatos deportivos y recreativos. Alquiler de espacios para actividades deportivas, canchas de tenis, padle, fútbol, y cualquier otro deporte amateur o profesional, como así también la enseñanza y práctica de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. Alquiler de espacios para eventos, fiestas, convenciones y la prestación de servicios de catering, alquiler de mobiliario, mantelería y servicios complementarios de la actividad, alojamiento y hospedaje. La explotación de comedor, bar, cantina y la venta de comidas y bebidas. Alquiler para publicidad de espacios murales, cartelería, carteles luminosos y/o cualquier otro medio visual, sonoro o audiovisual. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: Es de pesos 100.000.- representado por 1000 acciones de valor nominal pesos 100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Rubén Mauricio Giannini, suscribe la cantidad de 130 acciones. 2) Ariel René Giannini, suscribe la cantidad de 130 acciones. 3) Sergio Gustavo Giannini, suscribe la cantidad de 140 acciones. 4) Rafael Yamanouchi, suscribe la cantidad de 400 acciones. 5) Marcelo Raul Bergese, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades por 3 ejercicios: 1) Presidente: Marcelo Raul Bergese, D.N.I.: 31.243.566. 2) Vicepresidente: Sergio Gustavo Giannini, D.N.I.: 22.561.399. 3) Director Suplente: Rafael Yamanouchi, D.N.I.: 24.373.896. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de enero de cada año.

1 día - Nº 441100 - \$ 5966,80 - 16/03/2023 - BOE

CESENA S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31/03/2023, a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 09,30 hs. en 2º convocatoria en la sede de la firma Avenida de Circunvalación (SE) 1288 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firma del acta de la Asamblea General Ordinaria; 2º) Consideración de la documental prevista por el art. 234, inciso 1º, LGS, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración de la gestión del Directorio bajo el alcance de los art. 275 y 234 inc. 3 LGS; 4º) Consideración y resolución sobre: 4.1.) Distribución Dividendos; 4.2.) Retribución del Directorio art. 261 LGS, 4.3.) Constitución de reserva; 5º) Informe de Presidencia; 6º) Designar el reemplazo de dos Directores UN TITULAR y UN SUPLENTE, por renuncia de la ex directora María Magdalena Passerini Director Titular y el Sr. Daniel Marazzo en su calidad de Director Suplente." Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 y 239 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de

Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 31/03/2023 a las 09:00.-

5 días - N° 441221 - \$ 10652,50 - 22/03/2023 - BOE

MOLINOS PASSERINI S.A.I.C.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31/03/2023, a las 11:00 horas en 1° convocatoria y a las 11,30 hs. en 2° convocatoria en la sede de la firma Avenida de Circunvalación (SE) 1288 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para firma del acta de la Asamblea General Ordinaria; 2°) Consideración de la documental prevista en art. 234 inciso 1° -LGS- correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022; 3°) Consideración de la gestión del Directorio bajo el alcance de los art. 275 y 234 inc. 3 LGS; 4°) Consideración y resolución sobre: 4.1.) Distribución Dividendos; 4.2.) Retribución del Directorio art. 261 LGS, 4.3.) Constitución de reserva; 5°) Informe de Presidencia; 6°) Informe de Gerencia General; 7°) Informe de Gerencia de Finanzas; 8°) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos por el termino de tres ejercicios a partir del 31/03/2023 Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 y 239 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 31/03/2023 a las 11:00.-

5 días - N° 441224 - \$ 10737,50 - 22/03/2023 - BOE

M METAL S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 01/02/2022, la Sra. Lilian Beatriz SARTORI, D.N.I. N° 17.156.256, argentina, de estado civil casada, de profesión farmacéutica, nacida el día 10 de octubre de 1964, con domicilio en calle Real de Azúa N° 3746 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cedió un mil setecientos treinta y tres (1.733) cuotas sociales cada una de ellas representativas por el valor de pesos diez (\$10) que tenía y le correspondían como socia de M METAL S.R.L., equivalentes a la suma total de pesos diecisiete mil trescientos treinta (\$17.330), en favor del Sr. Ricardo Marcelo GABRIEL, D.N.I. N° 13.681.116, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 29/11/1986 con domicilio real en calle Real de Azua N° 3746, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; cuatrocientos

cinco (450) cuotas sociales cada una de ellas representativas por el valor de pesos diez (\$10) que tenía y le correspondían como socia de M METAL S.R.L., equivalentes a la suma total de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500), en favor del Sr. Mariano Andrés GABRIEL, D.N.I. N° 31.947.207, argentino, soltero, de profesión Lic. en Administración, nacido el día 18 de octubre de 1985, con domicilio en calle Real de azua N° 3746, Barrio Urca de la ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba; y cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales cada una de ellas representativas por el valor de pesos diez (\$10) que tenía y le correspondían como socia de M METAL S.R.L., equivalentes a la suma total de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500), en favor de la Sra. Marina GABRIEL, D.N.I. N° 34.456.386, argentina, soltera, de profesión Lic. En Administración, nacida el día 12 de julio de 1989, con domicilio en calle Real De Azua N° 3746, Barrio Urca de la ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba. Dicha cesión fue aceptada por los cesionarios, habiendo manifestado el Sr. Ricardo Marcelo GABRIEL su renuncia expresa a ejercer la opción que le otorga el derecho de preferencia. Que en función de ello, se procedió a modificar el artículo cuarto del Contrato Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. SUSCRIPCIÓN. INTEGRACIÓN. El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000), dividido en cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales cuyo valor nominal asciende a pesos diez (\$10) cada una, que es íntegramente suscripto por los socios, según el siguiente detalle: 1) Lilian Beatriz SARTORI, D.N.I.17. 156.256, un mil ochocientos (1.800) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos dieciocho mil (\$18.000); 2) Ricardo Marcelo GABRIEL, D.N.I. N° 13.681.116, un mil ochocientos (1.800) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos dieciocho mil (\$18.000); 3) Mariano Andrés GABRIEL, D.N.I. N° 31.947.207, cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500) y 3) Marina GABRIEL, D.N.I. N° 34.456.386, cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500); El Capital social se integró en su totalidad en dinero efectivo con anterioridad a este acto." Que asimismo, la Sra. Lilian Beatriz SARTORI, en su carácter de socia gerente, sugirió conveniente que en lo sucesivo, además de continuar ella con el cargo de Gerente, se designe un gerente más, proponiendo a tal efecto a la Srta. Marina GABRIEL, lo que es aceptado por unanimidad por la totalidad de los socios. Que en función de ello, se procedió a modificar el artículo decimo-

séxto del Contrato Social, que quedó redactado en su parte pertinente, de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMOSEXTO. DISPOSICIONES ESPECIALES. ... c) Designar gerente a, la señora Lilian Beatriz SARTORI, de cincuenta y siete años de edad (10.10.64), casada, argentina, de profesión farmacéutica, domiciliada en calle Real de Azua N° 3746 de esta Ciudad, D.N.I. 17.156.256; y a la señorita Marina GABRIEL, de 32 años de edad (12.07.89), soltera, argentina, de profesión Lic. En Administración, con domicilio en calle Real de Azua N° 3746. de esta Ciudad, D.N.I. N° 34.456.386.- ... "

1 día - N° 441271 - \$ 7189,70 - 16/03/2023 - BOE

GRUPO AF S.R.L.

Rectificación de edictos N° 110832 fecha 04/08/2017 y N°425795 de fecha 13/12/2022. Por acta de reunión de socios de fecha 04/09/2017, los socios Gastón Ricardo Freites DNI 27.955.364 y Joaquín Arríen DNI 27.013.333, modifican y rectifican la fecha de celebración del contrato social, siendo la fecha correcta de celebración del contrato social la de fecha 19/04/2017 conforme certificación de firmas del mismo instrumento.- Juz. 1° Inst. y 29 Nom. Conc. Y Soc. N° 5 Córdoba.-

1 día - N° 441299 - \$ 806,20 - 16/03/2023 - BOE

SANTA CATALINA HOLMBERG

LOGUIM S.A.

SANTA CATALINA (HOLMBERG) ELECCION DE AUTORIDADES - PRESCINDENCIA DE SINDICATURA Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 24 de febrero de 2023 se resolvió por unanimidad lo siguiente: a) designar por el mandato estatutario de tres (3) ejercicios a DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: SILVIA BEATRIZ GUILARDUCCI - D.N.I. N° 17.319.583 y DIRECTOR SUPLENTE: PEDRO ROBERTO LORENZI - D.N.I. N° 14.566.079. Todos los directores electos aceptaron los respectivos cargos y fijaron domicilio especial en Avenida General Paz N° 827 de la localidad de Santa Catalina (Holmberg); b) prescindir de la sindicatura por tres (3) ejercicios según lo prevee el artículo noveno del Estatuto Social y el artículo 284 de la Ley 19.550.

1 día - N° 441325 - \$ 1265,20 - 16/03/2023 - BOE

MARFLA SAS

ACTA RECTIFICATIVA En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 14 días de Marzo

de 2023, se reúnen los Señores: ERIKA YANINA VIADER, D.N.I. n° 27.551.996, CUIT / CUIL N° 27-27551996-6, nacida el día 02/09/1979, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Elpidio González 1758, B° Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por derecho propio; y el sr. EDUARDO ALEJANDRO MAZMANIAN FLORES, D.N.I. 17.001.829, CUIL: 20-17001829-0, nacido el día 12/07/1954, estado civil viudo nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante con domicilio Juan B. Noble n° 669, B° Marqués de Sobremonte, Ciudad de Córdoba quienes manifiestan: PRIMERO: Que por medio de la presente acta proceden a RECTIFICAR el instrumento constitutivo de la entidad denominada MARFLA S.A.S. de fecha 15 de Febrero de 2023, en los siguientes términos: Modificación del OBJETO SOCIAL el cual quedara redactado en los siguientes términos: 1) El desarrollo, gestión, implementación, comercialización de todo tipo de servicios, incluyendo particularmente aquellos servicios generales de limpieza y mantenimiento integral de todo tipo de edificaciones y espacios privados. 2) Servicios de vigilancia y logística; servicios de construcción y mantenimiento, final de obra; 3) Servicios inmobiliarios; alquileres, compras y ventas; servicios de reparaciones domiciliarias integrales. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajo de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 5) Transporte Nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles. Urbano y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación, y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, exploración de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

de eventos sociales. 10) Creación producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización, administración, gerenciamiento explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. SEGUNDO: Que se deja debidamente salvada la fecha inserta del instrumento constitutivo teniéndose como correcta la fecha "15 de Febrero de 2023".- TERCERO: Que se deja rectificado el artículo segundo del instrumento constitutivo, en cuanto al menciona en forma incorrecta (acciones de pesos "Mil") difiriendo al referido en números, (\$ 2.000,00) por lo que se debe tener como correcto. "acciones de pesos DOS MIL (\$ 2.000,00) .- CUARTO: Domicilio especial Administradores: Se fija como domicilio especial de ambos administradores el de calle Elpidio González 1758, B° Bella Vista, Ciudad de Córdoba-

1 día - N° 441367 - \$ 8896,50 - 16/03/2023 - BOE

DACSHEN S.A. - CONSTITUCION.

Fecha: Acta Constitutiva 03/02/2023 Socios: Rosario BADRA, argentina, mayor de edad, DNI N° 6.492.187, CUIT/CUIL N° 27-06492187-3, casada, médica, con domicilio en Simón Laplace 5292, Barrio Villa Belgrano, de esta Ciudad, y el

Señor Sergio Alejandro BELLUOMINI, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en Viamonte 32, de la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero. Denominación: DACSHEN S.A. (Art. 1 del Estatuto Social). Sede y Domicilio: Enfermera Clermont 685, Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Droguería: a) Compraventa, permuta, distribución, consignación, representación, exportación, importación, comercialización de productos farmacéuticos para uso humano (medicamentos, drogas, productos medicinales, suplementos dietarios, herboristería, rubros complementarios y afines). b) Elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, distribución de productos medicinales, productos químicos, biotecnológicos, de diagnóstico de uso humano y afines. Así como también la destrucción de los mismos, contempladas en la legislación vigente. c) También, toda clase de medicamentos, productos sanitarios, y productos farmacéuticos, así como todo tipo de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica. Y de todo tipo de materias empleadas en la elaboración de medicamentos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. II) Laboratorio: a) Fabricación, destrucción, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. b) Además, del gerenciamiento de empresas y/o instituciones que desempeñen la actividad farmacéutica y/o droguería relacionados con la salud humana y/o afines, lo cual podrá realizar por sí o para terceros y dentro de las normativas (nacionales, provinciales y municipales) que regulan la materia de referencia. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas. III) Fomentar por los medios que estime pertinente el directorio, La investigación de servicios y productos referidos en los apartados I) y II). IV) Servicios de consultoría y/o asesoramiento a empresas que presten servicios de salud público, privado o mixto y/o que estén vinculadas a la medicina. Diseños de Sistemas de salud, sistema de prestación de servicios, planes de mantenimiento, y todo equipamientos y/o máquinas para todo tipo de terapias, así como también la creación y mantenimiento de

servicios informáticos y sus derivados para la salud. V) Comercializar por sí o para terceros, servicios en todas aquellas disciplinas y técnicas relativas a otorgar un soporte a la salud humana tanto en la atención en centros especializados incluyendo además la modalidad domiciliaria y traslado de pacientes. VI) Fomento, producción y comercialización de servicios de prevención, recuperación, rehabilitación, conservación, promoción de la salud humana y la asistencia social de las personas, tanto consideradas individualmente y/o como integrantes de grupos familiares y/o comunitarios. Como así también, la prevención de riesgos laborales con el fin de promover la seguridad y salud de los trabajadores. VII) Promoción, organización de cursos para la capacitación Profesional, eventos médicos, congresos, jornadas de actualización, especialización, encuentros y debates de todo lo referido a la salud. VIII) Asesoramiento, gestión de cobros y recupero de gastos relacionados a la salud tanto en forma extrajudicial como judicial incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a estas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: el capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción Los socios suscriben el capital conforme el siguiente detalle: la Sra. ROSARIO BADRA, la cantidad de Cuarenta y Nueve Mil (49.000) acciones, por un total de pesos Cuarenta y Nueve Mil (\$49.000) – (49%), y el Sr. SERGIO ALEJANDRO BELLUOMINI, suscribe la cantidad de Cincuenta y Un Mil (51.000) acciones, por un total de pesos Cincuenta y Un Mil (\$51.000) – (51%).- El capital suscripto lo es en las proporciones indicadas e integrado en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural,

en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. Designación de Autoridades: Presidente SERGIO ALEJANDRO BELLUOMINI, D.N.I. N° 25.596.012 y como Directora Suplente ROSARIO BADRA, DNI N° 6.492.187. Representación Legal y Uso de la Firma Social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31/8 de cada año.

1 día - N° 441375 - \$ 11336 - 16/03/2023 - BOE

M METAL S.R.L.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 10/02/2023, la Sra. Lilian Beatriz SARTORI, D.N.I. N° 17.156.256, argentina, de estado civil casada, de profesión farmacéutica, nacida el día 10 de octubre de 1964, con domicilio en calle Real de Azúa N° 3746 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; el Sr. Ricardo Marcelo GABRIEL, D.N.I. N° 13.681.116, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el día 29 de noviembre de 1959, con domicilio en calle Real De Azua N° 3746, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; el Sr. Mariano Andrés GABRIEL, D.N.I. N° 31.947.207, argentino, soltero, de profesión Lic. en Administración, nacido el día 18 de octubre de 1985, con domicilio en calle Real de azua N° 3746, Barrio Urca de la ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, y la Sra. Marina GABRIEL, D.N.I. N° 34.456.386, argentina, soltera, de profesión Lic. En Administración, nacida el día 12 de julio de 1989, con domicilio en calle Real De Azua N° 3746, Barrio Urca de la ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, resolvieron ratificar el acta de M METAL S. R. L. de fechas veintiséis de Julio del año dos mil veintiuno, mediante la cual el Sr. el Sr. Julio César Moreyra DNI: 26.915.108 comunicó su decisión de retirarse de la Empresa, y ceder la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían como socio de M METAL S.R.L., y que ascendían a 67

cuotas sociales por el valor de pesos DIEZ (10) cada uno, en favor del del Sr. Ricardo Marcelo Gabriel DNI 13.681.116, quien así lo aceptó, con la expresa conformidad de la Socia Gerente Sra. Lilian Beatriz SARTORI, y la consiguiente modificación del artículo cuarto del contrato social de M METAL S.R.L.. Asimismo, resolvieron ratificar el acta de M METAL S.R.L. de fecha uno de Febrero del año dos mil veintidós, por la cual la Sra. Lilian Beatriz SARTORI cedió un mil setecientos treinta y tres (1.733) cuotas sociales cada una de ellas representativas por el valor de pesos diez (\$10) que tenía y le correspondían como socia de M METAL S.R.L en favor del Sr. Ricardo Marcelo GABRIEL; cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales cada una de ellas representativas por el valor de pesos diez (\$10) que tenía y le correspondían como socia de M METAL S.R.L., en favor del Sr. Mariano Andrés GABRIEL; y cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales cada una de ellas representativas por el valor de pesos diez (\$10) que tenía y le correspondían como socia de M METAL S.R.L., en favor de la Sra. Marina GABRIEL; ello con la anuencia del Sr. Ricardo Marcelo GABRIEL quien renunció de forma expresa a ejercer la opción que le otorga el derecho de preferencia, todo ello así con la consiguiente modificación del artículo cuarto del contrato social de M METAL S.R.L.. Que asimismo, en esa acta de resolución designar como nuevo Socio Gerente de M METAL S.R.L. al Sr. Ricardo Marcelo GABRIEL, quien en lo sucesivo ejercerá tal cargo conjuntamente con la Sra. Lilian Beatriz SARTORI, ello así con la consiguiente modificación del artículo décimo sexto del contrato social de M METAL S.R.L..

1 día - N° 441440 - \$ 5408,10 - 16/03/2023 - BOE

SAN MARCOS SUD

LSM S.A.

Ampliación de edicto - Elección de Autoridades. Ampliase el edicto N° 435028 publicado el 13/02/2023 en razón que la Asamblea General Ordinaria N° 26 del 01/02/2023 además de designar autoridades ratifica Asamblea General Ordinaria N° 23 del 20/05/2020 que oportunamente designó a las mismas autoridades. Todo lo demás de la publicación no se modifica.-

1 día - N° 441511 - \$ 595,40 - 16/03/2023 - BOE

QUICHARYSKAS SOCIEDAD ANONIMA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2023 se eligen autoridades: Director Titu-

lar y Presidente LUIS MARIANO ALIAGA GO-LLÁN, DNI N° 08.531.956 y Director Suplente DEMIAN FILLOY, DNI N° 29.475.321.-

1 día - N° 441517 - \$ 413,50 - 16/03/2023 - BOE

SAN MARCOS SUD

LSM S.A.

Rectificación - Elección de Autoridades. Rectifícase el edicto N° 325147 publicado el 27/07/2021, el que rectifica el edicto N° 310885 publicado el 05/05/2021, DONDE DICE: Por Asamblea General Ordinaria N° 23 del 20/05/2020 ...; DEBE DECIR: Por Asamblea General Ordinaria N° 23 del 20/05/2020, ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 01/02/2023...; todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 441519 - \$ 651,50 - 16/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

ANKA S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - CLAUSULA PRIMERA: RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO. Por Acta de Socios Unánime del 27/02/2023 se aprueba el cambio de domicilio de la sociedad y con ella la modificación del Contrato Social, Cláusula Primera, la que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA. RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO. La sociedad girará bajo la denominación ANKA S.R.L. y tendrá su domicilio legal en calle Roque Sáenz Peña N° 677 de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas y/o representaciones, en cualquier lugar del país o del exterior".-

1 día - N° 441554 - \$ 1027,20 - 16/03/2023 - BOE

GCS S.R.L.

Constitución de fecha 07/03/2023. Socios: 1) ANAHI DEL VALLE CASTELLARI, D.N.I. N°28473415, CUIT/CUIL N° 27284734152, nacido/a el día 19/12/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 334, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIO FERNANDO SEPPI, D.N.I. N°32446469, CUIT/CUIL N° 20324464698, nacido/a el día 11/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 1775, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina Denominación: GCS S.R.L. Sede: Calle 9 De Julio 334, barrio Saldan, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANAHI DEL VALLE CASTELLARI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) JULIO FERNANDO SEPPI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ANAHI DEL VALLE CASTELLARI, D.N.I. N°28473415. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 441249 - s/c - 16/03/2023 - BOE

MIL NUEVE 82 S.R.L.

Constitución de fecha 09/03/2023. Socios: 1) EMANUEL MALLIA, D.N.I. N°29608764, CUIT/CUIL N° 20296087646, nacido/a el día 27/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Las Malvinas 241, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO MALLIA, D.N.I. N°34469387, CUIT/CUIL N° 20344693871, nacido/a el día 17/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rioja 597, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina Denominación: MIL NUEVE 82 S.R.L. Sede: Calle San Juan 341, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y distribución de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes en general, especialidades industriales y del hogar, y todos los productos derivados del petróleo que comercialice en la actualidad, o en el futuro. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL MALLIA, suscribe la cantidad de 75 cuotas. 2) FEDERICO MALLIA, suscribe la cantidad de 75 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FEDERICO MALLIA, D.N.I. N°34469387. Gerente/a Suplente: 1) EMANUEL MALLIA, D.N.I. N°29608764. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 441256 - s/c - 16/03/2023 - BOE

LA GERMANIA AGRONEGOCIOS S.R.L.

Constitución de fecha 02/03/2023. Socios: 1) JORGE ALBERTO AGUILERA, D.N.I. N°6563544, CUIT/CUIL N° 20065635446, nacido/a el día 07/03/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Santiago Del Estero 40, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ALBERTO AGUILERA, D.N.I. N°25180307,

CUIT/CUIL N° 20251803073, nacido/a el día 01/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi 56, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA GERMANIA AGRONEGOCIOS S.R.L. Sede: Calle Dr. Mariano Moreno 251, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA.- Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros, y pieles sin curtir y crines y pelos. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes,

herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- II) TRANSPORTE.- Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- III) INMOBILIARIA.- Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- IV) FINANCIERA.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO AGUILERA, suscribe la cantidad de 3 cuotas. 2) DIEGO ALBERTO AGUILERA, suscribe la cantidad de 97 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo

modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DIEGO ALBERTO AGUILERA, D.N.I. N°25180307. Gerente/a Suplente: 1) JORGE ALBERTO AGUILERA, D.N.I. N°6563544. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 441381 - s/c - 16/03/2023 - BOE

ASTILLERO TECNO S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2023. Socios: 1) MARIA SABINA CARPANETTO, D.N.I. N°23228409, CUIT/CUIL N° 27232284094, nacido/a el día 16/07/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Eva Peron 1627, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ASTILLERO TECNO S.A.S. Sede: Avenida Eva Peron 1627, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, modificación, comercialización (incluye importación y/o exportación) y reparación de embarcaciones y material flotante para la actividad náutica y deportiva, así como las piezas y productos de plástico reforzado con fibra de vidrio (P.R.F.V.) para la industria y el agro; 2) Fabricación y distribución de productos y accesorios náuticos; 3) Distribución de motores fuera de borda, motos de agua, productos de fuerza, cuatriciclos y motos, sus repuestos y accesorios; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 5) Desarrollo, implementación, consultoría, comercialización y distribución de aplicaciones, software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos destinados a la actividad náutica y deportiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil

Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SABINA CARPANETTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SABINA CARPANETTO, D.N.I. N°23228409 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA FLORENCIA CARPANETTO, D.N.I. N°27148464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SABINA CARPANETTO, D.N.I. N°23228409. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 441432 - s/c - 16/03/2023 - BOE

M&LDOSEFES S.R.L.

Constitución de fecha 27/01/2023. Socios: 1) MAURO DANIEL FORTINI, D.N.I. N°29456274, CUIT/CUIL N° 20294562746, nacido/a el día 14/08/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 742, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA LAURA MORA, D.N.I. N°24942663, CUIT/CUIL N° 27249426631, nacido/a el día 24/03/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 742, barrio Fatima, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: M&LDOSEFES S.R.L. Sede: Avenida España 659, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i. Comercialización y prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones, en cualquiera de sus formas, como así también el servicio de telefonía móvil; ii. Creación, producción, elaboración, transfor-

mación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de insumos, softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, así como de otros bienes y servicios relacionados con su objeto; iii. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; iv. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; v. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO DANIEL FORTINI, suscribe la cantidad de 765 cuotas. 2) MARIA LAURA MORA, suscribe la cantidad de 735 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MAURO DANIEL FORTINI, D.N.I. N°29456274. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 441466 - s/c - 16/03/2023 - BOE

EB CAMPO AGROSERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2023. Socios: 1) ERNESTO BURUZANGARAY, D.N.I. N°13922312, CUIT/CUIL N° 20139223129, nacido/a el día 17/11/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 1199, piso 4, departamento E, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EB CAMPO AGRO-

SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Caseros 1199, piso 4, departamento E, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO BURUZANGARAY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO BURUZANGARAY, D.N.I. N°13922312 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA ROCIO BURUZANGARAY, D.N.I. N°30492214 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO BURUZANGARAY, D.N.I. N°13922312. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 441469 - s/c - 16/03/2023 - BOE

AMPARO SAN LORENZO ABASTO S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2023. Socios: 1) VLADIMIR DIEGO GRASSANO, D.N.I. N°29632235, CUIT/CUIL N° 20296322351, nacido/a el día 11/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Incas 2530, manzana 3, lote 10, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO JAVIER LOPEZ MARTINEZ, D.N.I. N°30538019, CUIT/CUIL N° 23305380199, nacido/a el día 13/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uno 534, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuar-

to, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMPARO SAN LORENZO ABASTO S.A.S.Sede: Calle Rioja 1057, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VLADIMIR DIEGO GRASSANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO JAVIER LOPEZ MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO JAVIER LOPEZ MARTINEZ, D.N.I. N°30538019 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VLADIMIR DIEGO GRASSANO, D.N.I. N°29632235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO JAVIER LOPEZ MARTINEZ, D.N.I. N°30538019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 441473 - s/c - 16/03/2023 - BOE

AIRVAM GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2023.Socios: 1) CLAUDIO ESTEBAN VANNINI, D.N.I. N°20381474, CUIT/CUIL N° 20203814748, nacido/a el día 14/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle Madre Maria Brigida Postorino 2975, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AIRVAM GROUP S.A.S.Sede: Calle Madre Maria Brigida Postorino 2975, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ESTEBAN VANNINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ESTEBAN VANNINI, D.N.I. N°20381474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA ANTONIA ROMERO, D.N.I. N°23231501 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ESTEBAN VANNINI, D.N.I. N°20381474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 441508 - s/c - 16/03/2023 - BOE

COMBIO S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) MARCOS JOSE EBLAGON, D.N.I. N°24629589, CUIT/CUIL N° 20246295892, nacido/a el día 28/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 3770, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TAOR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A., CUIT N° 30717716104, con matrícula A32783. Denominación: COMBIO S.A.S. Sede: Avenida Alem Leandro Niceforo 3770, barrio General Mosconi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación, administración, comercialización, compra, venta, compraventa, cesión y transferencia de bienes inmuebles, estaciones de expendio de gas natural comprimido para uso vehicular, estaciones de expendio de combustibles líquidos, lubricantes, y demás accesorios inherentes a la actividad mencionada anteriormente, 16) Venta al por menor y venta al por mayor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, 17) Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna, 18) Venta al por menor de Gas en garrafas, carbón y leña, 19) Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, 20) Reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos, 21) Representación, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente, 21) Elaboración de biocombustibles y sus mezclas con gasoil y/o naftas, 22) Comercialización de combustibles, biodiesel y/o bioetanol,

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JOSE EBLAGON, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) TAOR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A., suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS JOSE EBLAGON, D.N.I. N°24629589 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN OTTONELLI, D.N.I. N°28173738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JOSE EBLAGON, D.N.I. N°24629589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 441526 - s/c - 16/03/2023 - BOE

ARIDOS ALENIO S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2023. Socios: 1) ALEJANDRO ANTONIO BLANC, D.N.I. N°17706602, CUIT/CUIL N° 20177066029, nacido/a el día 22/05/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 377, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ARIDOS ALENIO S.A.S. Sede: Calle San Juan 377, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turis-

mo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La explotación, exploración, extracción, selección, triturado, y molienda de minerales de tercera categoría; perforación de suelos y rocas, excavaciones de tierras y rocas en superficie, o subterráneas y elaboración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos. 16) Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta, y distribución de materiales directa o indirectamente afectados o vinculados a la industria de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ANTONIO BLANC, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO ANTONIO BLANC, D.N.I. N°17706602 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSANA TERESITA LUCIANO, D.N.I. N°18125987 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO ANTONIO BLANC, D.N.I. N°17706602. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 441530 - s/c - 16/03/2023 - BOE

ROSTON-SELL DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2023. Socios: 1) MAURO ARIEL COTRONA, D.N.I. N°30029624, CUIT/CUIL N° 20300296247, nacido/a el día 01/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Groussac Francisco Paul 358, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GASTON AMBROGGIO, D.N.I. N°25768423, CUIT/CUIL N° 20257684238, nacido/a el día 11/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 367, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ROSTON-SELL DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Groussac Francisco Paul 358, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ARIEL COTRONA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GASTON AMBROGGIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO ARIEL COTRONA, D.N.I. N°30029624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON AMBROGGIO, D.N.I. N°25768423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO ARIEL COTRONA, D.N.I. N°30029624. Durarán

su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 441538 - s/c - 16/03/2023 - BOE

MAXBE S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2023. Socios: 1) ZULMA KARINA GARCIA JARA, D.N.I. N°94614583, CUIT/CUIL N° 27946145837, nacido/a el día 26/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chaco 22, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSÉ DAVID DE LA ROSA PALOMINO, D.N.I. N°94806277, CUIT/CUIL N° 20948062772, nacido/a el día 05/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gomez De Avellaneda 52, barrio Va. Azalais Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAXBE S.A.S. Sede: Calle Barrera Ramon 5042, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZULMA KARINA GARCIA JARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSÉ DAVID DE LA ROSA PALOMINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ZULMA KARINA GARCIA JARA, D.N.I. N°94614583 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ DAVID DE LA ROSA PALOMINO, D.N.I. N°94806277 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por jus-

ta causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZULMA KARINA GARCIA JARA, D.N.I. N°94614583. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 441549 - s/c - 16/03/2023 - BOE

GRUPO CLASH S.R.L.

Constitución de fecha 07/03/2023. Socios: 1) LUCIANO NICOLAS FRANCESCHINI, D.N.I. N°31843627, CUIT/CUIL N° 20318436275, nacido/a el día 10/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Edison Thomas Alva 215, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NADIR SOLANGE CASADO, D.N.I. N°35089397, CUIT/CUIL N° 27350893976, nacido/a el día 21/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Edison Thomas Alva 215, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO CLASH S.R.L. Sede: Calle Edison Thomas Alva 215, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de artículos de bazar y regalería; electrodomésticos y artefactos, equipos de audio, video y similares, sus piezas y accesorios; (ii) Compra, venta, alquiler, comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución de equipos, partes de equipos, insumos y/o accesorios electrónicos, de computación, comunicaciones, celulares, audio, video y alarma; y (iii) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de artículos de bazar y regalería; artículos decorativos y artísticos, plantas y flores, naturales y artificiales; artículos y accesorios para cocina: implementos, utensilios, vajilla, menaje, mantelería, almacenaje; artículos para el baño y tocador; artículos de jardín y exterior; artículos de cotillón; herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios; artículos de juguetería: juguetes, juegos de mesa, entrenamientos, jue-

gos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo; quedando incluido todo otro objeto, productos, materiales y artículos que habitualmente se comercializan en bazares y regalarías. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO NICOLAS FRANCESCHINI, suscribe la cantidad de 1800 cuotas. 2) NADIR SOLANGE CASADO, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LUCIANO NICOLAS FRANCESCHINI, D.N.I. N°31843627. Gerente/a Suplente: 1) NADIR SOLANGE CASADO, D.N.I. N°35089397. Representación legal y uso de fir-

ma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 441551 - s/c - 16/03/2023 - BOE

NAVES DE DISEÑO S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2023. Socios: 1) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N°34218782, CUIT/CUIL N° 20342187820, nacido/a el día 27/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 561, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ARIEL LIZIO, D.N.I. N°33751206, CUIT/CUIL N° 20337512063, nacido/a el día 11/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 315, piso 13, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NAVES DE DISEÑO S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 850, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, como así también aquellas tareas previas tales como movimiento de suelo, alquiler de maquinarias. 2) Realización de anteproyectos edilicios, asesoramiento en diseño de interiores 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y

Cinco Mil Cuatrocientos Noventa (135490) representado por 10 acciones de valor nominal Trece Mil Quinientos Cuarenta Y Nueve (13549.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) JOSE ARIEL LIZIO, suscribe la cantidad de 6 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N°34218782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ARIEL LIZIO, D.N.I. N°33751206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N°34218782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 441566 - s/c - 16/03/2023 - BOE